MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 075

SEDE MUNICIPAL

28 DE JULIO, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE G... SECRETARIA DE CONCEJO ... JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Regidor Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

ORDEN DEL DÍA ELABORADO POR EL SR. PRESIDENTE:

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO V: MOCIONES.

ARTÍCULO VI: VARIOS.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y ONCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, buenas tardes compañeros y compañeras del Concejo en pleno. Bien, al ser las 5 y 11 minutos, luego de comprobar el quorum, damos inicio a la sesión del 28 de julio, a las 17 y 11 minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Compañera Yanini, por el orden.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: ¿Nos permite hacer la oración primero, señor Presidente?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, después de la aprobación de las actas.

1. **Acta de Sesión Ordinaria N° 074-2025 del 21 de julio de 2025.**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con el acta número 74 del 2025 del 21 de julio, levantando la mano 5 votos a favor, sustituyendo el compañero Junier a Ronald y en firme.

Por tanto: El Acta **CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA Nº. 74-2025**, celebrada el 21 de julio del 2025 **QUEDA APROBADA EN FIRME Y SIN ENMIENDAS, con cinco votos a favor**, el del Reg.

Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg, Junier Villagra Solís (quien fungió como propietario en sustitución del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

Agrega el señor Presidente: Vamos a darle la palabra a la compañera Yanini para que nos dé una oración.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Creador celestial, guíanos, líderes, elegidos de Garabito para actuar con sabiduría e integridad que prioricen la paz, la unidad y la justicia, trabajando incansablemente por nuestros ciudadanos, con sede nos paciencia y ternura para fomentar el diálogo, sanar con la palabra y promover la igualdad. Ayúdanos a liderar como humildad, abiertos a la crítica y dedicados al servicio en nuestras debilidades acércanos más a ti por medio de tu espíritu, al servir a nuestra comunidad, amén.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.

1. No hay audiencias programadas para esta sesión.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañera Yanini. Este, audiencias no habían sido programadas, pero tenemos aquí a los **compañeros de Playa Hermosa**, que ahorita están pasando una emergencia bastante seria ahí en la calle, calle que va a Playa Hermosa, a Hermosa Palms, perdón. Y también tenemos el **compañero David Rangel**, ¿verdad?, que también quiere ver la posibilidad de, bueno, darle un agradecimiento a las gestiones que está haciendo el señor Alcalde para el asunto de las parcelas, que me parece que va muy bien. Entonces, yo quería proponer a los compañeros propietarios ver la posibilidad de alterar el orden del día para recibir a los compañeros de Hermosa y al compañero Rangel. Tiene la palabra el compañero Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a cada uno de los miembros de este Concejo municipal a la Secretaria, Licenciado Andrés Murillo Alfaro al Alcalde municipal, a la vicepresidenta municipal de este Concejo municipal toda una gran señora, una gran mujer, como es Yorgina Ureña, al público que nos acompaña y al público que nos ve a través de las redes sociales. Yo vuelvo y repito, con mucho gusto votaré la alteración de este orden del día para atender aquí a los compañeros, todos son grandes amigos, grandes líderes, Johanna, Freddy, Arturo Quirós, que para mí es un caballero y un gran amigo, y demás acompañantes. Yo con mucho gusto lo hago, y ya lo hablé con mis compañeros Ronald Sandí y Yorgina, para que no votáramos en contra, ¿verdad?, de la alteración del orden del día, porque si quisiéramos, pero yo llamo al orden al señor Néstor

Mata Rodríguez Presidente de este Concejo, no puede ser, don Néstor, que usted violente lo que hemos hablado de que cuando no hay audiencias programadas, usted haga audiencias. Yo creo que eso no se debe por respeto a todos los compañeros aquí presentes, y no es que tengamos en contra nada de ustedes, y lo hablamos ahí afuera es si no, y yo creo que las reglas se deben de seguir. Otra de las cosas que es extraño de parte de esta presidencia municipal, muy extraña, al pueblo hay que dejarlo hablar, siempre lo he dicho, y por eso principalmente estamos los tres que hacemos mayoría de acuerdo en darles la palabra, pero es extraño, a nosotros en este Concejo sí nos callan, hoy tampoco hay asuntos varios ni hay mociones. Estamos en un régimen al estilo Venezuela, ni control político, al extremo del loco ese comunista de Petro allá en Colombia, al estilo de la narco dictadura de Nicaragua de Daniel Ortega y su esposa así estamos aquí en este Concejo, ustedes, el público presente, hoy nos están callando vean lo feo que se siente. Ustedes pueden hablar gracias a que nosotros tres vamos a estar de acuerdo, pero a nosotros nos mandan a callar en este Concejo municipal de que no nos permiten hacer ni mociones ni nos incluyen en el orden del día asuntos varios para hablar igual de muchas comunidades que tienen problemas, no nos incluyen el control político, sumamente importante para poder hablar. Entonces, llamo al orden a esta presidencia municipal de que eso sea incluido, porque le está violentando los derechos a todos y cada uno de los de este Concejo municipal, don Néstor yo creo que eso es una barbaridad. Ahora, si la cosa es callarnos, entonces para ir entendiendo por dónde va la procesión, ¿verdad? Porque no nos vamos a callar ante este flagelo de querernos callar.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. Bien, entonces, aquí está y se puede alterar, aquí estamos, ya ves y si el control político, igual alteramos el orden, vamos. Bien, los compañeros que estén de acuerdo de **alterar el orden del día para recibir a los compañeros**, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

El señor Presidente indica, entonces, le damos la palabra a los compañeros de Hermosa. Si gusta, se sientan aquí para que hablen.

LA SRA. JOHANNA ROQUE – ASOC. DE DESARROLLO PLAYA HERMOSA, - manifiesta: Buenas tardes, muchas gracias por recibirnos. Venimos de parte de la **Asociación de Desarrollo de Playa**

Hermosa y solo queríamos saber que nos actualizaran un poquito sobre el asunto de la calle que va hacia Hermosa Palms, la curva y toda esa área del Refugio de Vida Silvestre. Que nos actualicen, porque ahí la calle se está prácticamente cayendo y sí tengo información de parte de Alcaldía, pero queríamos saber ¿cómo va el asunto?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Me gustaría ver si el señor Alcalde les puede responder a los compañeros de Hermosa.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal –informa: Bueno, recién les envié la notificación que nos hace la Comisión Nacional de Emergencias sobre la licitación ya del equipo que vamos a ingresar ahí. Ya tiene varios días de estar, como pueden ver en la fecha de solicitud, desde el 23 de julio se hizo y inmediatamente casi que se inició la contratación del equipo. Yo esperaría en cualquier momento tenerlo, o sea, no podría decirles exactamente el día. Sí hemos estado chequeando y también de parte de ustedes agradecemos que nos pongan al día con cualquier cosa que pase ahí. Pero bueno, la intención es trabajar la calle o esa área a como conversamos, las veces que nos hemos reunido, no solamente para solucionar el problema de que la calle efectivamente fue mal construida con una base de arena. Entonces vamos a aprovechar la oportunidad para construirla bien. Además, vamos de una vez con un diseño apropiado para que no se nos acumule el agua pluvial y que usualmente inunda toda esa parte. Entonces a la vez vamos a hacer ese trabajo y esperamos que lo antes posible esté lista y yo quiero probar eso en octubre. Así que vamos a trabajar lo más rápido posible para que ustedes no tengan ningún inconveniente con el ingreso a sus hogares y nosotros poder probar de que Hermosa puede desarrollarse de una manera amigable con el ambiente.

Seguidamente el señor Presidente le concede el uso de la palabra al Sr. Gabriel Eduardo Rocha Adames, quien manifiesta: Gracias por la oportunidad y un placer, buenas tardes, gracias por todo lo que ustedes hacen, hoy en día me trae aquí, no sé si hay otras personas que ya han hecho la observación, así que si es el caso me disculpo, pero yo quería compartirles mi experiencia con el tema de la feria que se dio en las últimas semanas acá en Jacó, en Calle Ancha.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Perdón, es que yo pensé que usted venía con los compañeros de Hermosa. Bueno, es que todavía los compañeros no han aprobado la alteración del orden para escucharlo. Disculpe, yo creí que usted venía con los compañeros de Hermosa.

El Sr. **Gabriel Eduardo Rocha Adames,** responde: No.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –o omanifiesta: Entonces no podríamos

Tendría que solicitar la audiencia o no sé si los compañeros quieren escucharlo. ¿Gustaría? Hay que sacar una audiencia en plataforma, si no, con mucho gusto. Bien. Sí.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: A pesar que sí fuera de orden, igual que los otros son, eso es algo urgente que pasó y que es fresquito en nuestra mente. Tal vez unos cinco minutos por esto podemos ser adecuados, porque a veces no es posible planear con anticipación, ¿no?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Próximo lunes, sería para el próximo lunes, entonces. Perfecto. Muchas gracias. Le damos la palabra a los compañeros de la **Asociación de Herradura con Mario y Rangel.**

EL SR. MARIO BERMÚDEZ JIMÉNEZ – VECINO PARCELAS DE HERRADURA, manifiesta: Bueno, muy buenas tardes, señores miembros del Concejo, señor Alcalde y público que nos ven. Bueno, agradecerle realmente al señor Alcalde por haberse involucrado en el tema de los desalojos del día de hoy, que supuestamente se estaban planeando. Gracias a Dios, le podemos decir con mucha felicidad de que se pararon los desalojos y también venimos a solicitarles al Concejo municipal que por favor se involucre también en ese tema, que conozcan los invitamos realmente a poder tener una reunión con ustedes para poderles demostrar toda la documentación, para que la puedan palpar, la puedan tocar, la puedan ver con sus ojos, para que sepan cuál es el tema, cuál ha sido la historia de esto, porque hay mucha historia, pero nosotros la sacamos al registro, también la tenemos del Archivo Nacional. Entonces sí nos gustaría que en algún momento se pusiera algún acuerdo de poder tener una reunión con ustedes para que ustedes puedan visualizar y conozcan el tema, qué es lo que ha pasado durante tantos años. Y agradecerles realmente, de corazón, todo lo que nos puedan ayudar y muy agradecidos con el señor Alcalde por haberse involucrado.

EL SR. DAVID RANGEL VILLAFUERTE – PTE. ADE PARCELAS DE HERRADURA, manifiesta: Buenas tardes. Para los que no me conocen, mi nombre es **David Rangel, v**ivo ahí en las parcelas de Herradura, actualmente soy el **Presidente de la Asociación de Desarrollo Parcelas de Herradura**. Y pues, al igual que Mario, un líder comunal afectado de toda la situación que está pasando ahí, nuevamente, pues darle las gracias al señor Alcalde por esa intervención que tuvo y ustedes pudieron haber visto que es nada más de intervenir, de tener voluntad, de poder ver por una comunidad. En el 2018 hubo una intervención, una intervención que se la agradezco y yo se lo digo y se lo repito a cualquier persona en Costa Rica, la labor que hizo el diputado Melvin Piña en ese momento que él fue mal diputado, que hizo malas cosas en otras,

No, o sea, para mí, para mí, la intervención de él en las parcelas, esa fue fundamental y ese fue el que nos enseñó el camino para nosotros poder llegar. ¿Y cómo llegar? Y saber llegar a la Asamblea Legislativa y a la Casa Presidencial en ese tiempo, en el 2018, aquí tengo yo un número de oficio que fue aprobado por el Concejo el 15 de enero del 2018, dice, asunto contratación de abogados para temas de parcelas de Herradura. Estimado señor, de acuerdo a la solicitud verbal, le informo que se llevó a cabo el proceso de compra, o sea, contratación, ahí número 2017CD-000167-MUGARABITO, llamada Asesoría y Consultoría Legal Especializada, Específica para las Parcelas de Herradura, se hace, oiga, oígame bien, de ese proceso se contratan los abogados del Licenciado Gustavo Fernández Zelada, aquí hay que tener mucho cuidado con esto, señores, porque tal vez ustedes no saben quién es Gustavo Fernández Zelada, este señor Gustavo Fernández Zelada fue juez de la Corte de Puntarenas, él firmó desalojos, él firmó demandas. ¿Cómo va a venir a defendernos ahora? Y fue contratada por esta municipalidad, que yo no sé si se contrató o si se le pagó, pero lo que yo sé es que no hizo absolutamente nada. Entonces, lo hablábamos con el señor Alcalde, que el señor Alcalde y todos ustedes aquí, yo no sé quién de ustedes más, a partir del señor Alcalde, ha visto la documentación que existe en las parcelas. Thomas, ok, pero ninguno de ustedes va a poder hacer nada si no conocemos ahí, yo me peleé hace un mes con Francisco González, no con el Alcalde, me peleé con Francisco González, y el que se peleó fue David Rangel, aquí estoy como, en calidad de líder comunal y como Presidente de una Asociación de desarrollo y de una comunidad y gracias a Dios, debido a ese encontronazo que tuve con Francisco González, hoy el Alcalde leyó la documentación, nos vio, nos prestó atención, leyó y pudo hablar de la manera que habló, y vean ustedes el resultado que tuvo. Entonces, le pedimos a este Concejo que, si existe la posibilidad de darle trámite a este tema, porque si lo dejamos caer, se nos cae yo le digo con propiedad, y aquí está Mario de testigo, el sábado a las diez y media de la noche, Rodrigo Chaves estaba hablando con nosotros y nos dijo, les doy mi palabra, pero levántenme el bloqueo, nosotros íbamos a bloquear el cruce de Herradura el domingo a las cinco de la mañana ya estaba todo planeado y montado y eso iba a ser un colapso que ustedes saben, bloqueé la salida un domingo de aquí, de esta carretera, y la íbamos a bloquear, solo así, ¿entienden? No hay otra forma que entiendan. Entonces, eso es lo que nosotros pedimos, intervención, intervengamos reúnanme, llámenme a mí, y yo les traigo la documentación que ustedes quieran ver, aquí ustedes tienen abogados, busquémonos abogados, pero hay que saber también cuál abogado vamos a buscar, no este señor porque ahí salimos de la llama y caemos al bracero aquí hay otra intervención también de Walter Brenes, que le solicitó el 21 de noviembre de 2023 a esta municipalidad y el Concejo

En ese momento aprobó también el cobro de los impuestos de esas sociedades que dicen ser sociedades y de aquí, de esta municipalidad, yo he sacado documentaciones donde esta gente aparece moroso, pero son listas grandes. Pero también hay otros funcionarios municipales que dicen que están al día entonces, pues es nada más de revisar, pero nadie revisa eso, nosotros tenemos todas las sociedades ahí yo ando, ocho sociedades que vencen, oiga, que están vigentes, que vencen en el 2105 y son las que están peleando, pero fueron inscritas en el 2006, todas por la misma persona y representadas por la misma persona y son más de quince lo que pasa es que hay unas ahí como siete que están disueltas. Entonces, ok, perfecto aquí hay un tema y lo dijo claro el Alcalde, el vacío que tenemos de 1980 al 2006, ¿qué pasó ahí? ¿Quién era el dueño? ¿Había gente, no había gente ahí? Sí señor, eso es lo que tenemos que ver y eso fue lo que le llamó la atención a Rodrigo Chaves. ¿Qué pasó ahí? ¿Qué pasó esos veinticinco años? ¿Qué hizo la municipalidad? ¿Sabe la municipalidad de quién era el dueño de eso? ¿Cobró los impuestos del 2006 a 1980? ¿Tienen registro? No, probablemente no, pero nadie hace nada entonces, hasta que vemos que nos están maltratando el pueblo, hasta que vemos que están desalojando el pueblo, hasta cuando le va a caer una bronca al pueblo, a la municipalidad o al Alcalde, hasta ahí empezamos a movernos y creo que no es así creo que no es así, creo que deberíamos de si ustedes son, ustedes los escogió el pueblo, pues por lo tanto deben respuesta al pueblo, Rodrigo Chaves lo dijo claramente me como la bronca, pero tengo que dar respuestas al pueblo. ¿Y cómo lo están atacando? ¿Por qué? Porque los enemigos, la mafia, lo están atacando a nosotros aquí, ahí en Herradura, en la parcela, hay una mafia grande y poderosa económicamente y lo digo con todo, y yo he recibido amenazas de muerte. ¿Por qué? Porque les estoy atravesando el caballo, porque les estoy tocando la llaga les estoy tocando la herida y la herida en este momento está echando sangre y tenemos que ponerle cuidado. Aquí hay un documento donde hubo una aprobación de cobros de impuestos a esa sociedad y no se ha hecho nada tenemos esta otra, esta contratación y ojalá que no se haya hecho y hay otra sesión, en la sesión 105, de ya le digo la fecha, que también fue aprobada para intervenir en las parcelas y cobrar los impuestos, pero igual no se ha hecho nada estoy hablando de periodos atrás, valga la redundancia, no es en esta administración. Bueno, no lo encuentro ahorita el documento, pero le pedimos así de corazón, señores, las parcelas de Herradura son de Garabito no dejemos a este pueblo aislado, a esta comunidad en las parcelas de Herradura hay muchos empleados municipales que viven ahí, ahí hay muchos votos, que cuando hay elecciones, tanto nacionales como cantonales, todos los candidatos llegan ahí, todos llegan ahí, llegan a buscar los votos para ustedes, para estar aquí, porque quieren estar aquí a mí me han hecho llamadas por

Teléfono, que nunca me habían llamado para saludarme, pero me han hecho llamadas por teléfono para decirme, quiero hablar con vos, quiero ver cómo solucionamos las parcelas, pero solo en campaña. ¿Y ahora? ¿Qué pasa? Muchas gracias, señores.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Una pregunta de qué manera considera usted, y habría que ver qué dice el abogado nuestro aquí, que podría este Concejo Municipal, bueno, primero apoyar las gestiones que está haciendo Don Francisco, nuestro Alcalde, y ¿qué podríamos nosotros hacer para ayudarles a ustedes también?

El Sr. David Rangel Villafuerte – Pte. ADE Parcelas de Herradura, manifiesta: Yo creo que lo que hay que hacer es formar una comisión, tanto investigativa y cuando nosotros tengamos, o sea, lo primero es empezar a reunirnos nosotros con este tema. Ustedes tienen que enfocarse y tienen que entender y ver, ver, porque ustedes no pueden hablar si no han visto nada, si ustedes no conocen la documentación que nosotros tenemos, ustedes no podrían opinar. Entonces yo creo que lo primero que deberíamos hacer es entrar en una reunión neta, exclusiva, para este tema, con el abogado, con otros abogados, con líderes comunales, como Mario, como yo, que yo manejo el tema bien, yo lo manejo al de ellos, que son 30 años, señores, que tenemos de estar en esa lucha, y sin resultado. ¿Por qué sin resultado? Porque no ha habido voluntad política, pero si hubiera voluntad política, del gobierno local y del gobierno central, que ahora la tenemos y tenemos que aprovechar no sé si el señor se nos vaya a ir ahora el 31, para lanzarse pero por lo menos deja el camino abierto, deja la posibilidad de trabajar, o sea, felicito al señor Alcalde, pero ¿por qué? ¿Por qué él habló de la manera que habló? Porque primero se sentó aquí con nosotros primero estuvimos aquí, tuvimos, vea esto, vea esto, apréndase esto, lea aquí, lea allá. Y él ¿Entiende? O sea, si usted nunca ha visto los documentos que nosotros tenemos, si este Licenciado no ha visto los documentos, no ha leído, él no va a entender a dónde hay trabajo, dónde no, qué está bien, qué está mal, qué está sucio, qué no está sucio entonces, creo que lo que yo pediría es eso una reunión con todos los interesados, que podamos hacer algo y llevar a cabo esta marcha, esto no, lo que viene, viene y no va a ser fácil, es duro, porque nos vamos a enfrentar a un monstruo económico corrupto, pero lo vamos a hacer con el gobierno central ya nosotros hemos ido, ya nosotros tenemos un expediente allá y para terminar, lo más, lo más, la mejor ventaja que nosotros tenemos aquí, que podemos tener nosotros, ya involucrándolos a ustedes, es que tenemos documentación del Estado, del INDER, del Catastro. Catastro dice, aquí está el origen de la finca, y tenemos del Registro, quien del Registro dice, esas fincas nunca fueron inscritas, las tenemos documentadas y, hay un expediente en el Registro, hay un expediente en Catastro, y hay un

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Expediente grande, un amplio así, en Casa Presidencial, en la calle, en la Comisión Integral a Desalojos, ahí hay un expediente. Entonces, nada más de llegar, se llama Asentamiento Urbano Parcelas de Herradura, yo creo que para que nos podamos poner de acuerdo, creo que esa es la mejor vía que conozcan. Lo que hizo Francisco el viernes aquí con nosotros, se sentó aquí, cero teléfonos, le digo, cero gentes, no quiero a nadie ahí, nos sentamos los cuatro, y vimos el tema, y después hablamos lo que hablamos, y tuvo resultados creo que por ahí podría andar la cosa también con ustedes. Permiso, tal vez para contestar la pregunta a don Néstor.

El Sr. Mario Bermúdez Jiménez – Vecino Parcelas de Herradura, manifiesta: ¿En qué pueden ayudar ustedes? Ustedes son los principales, ustedes son las personas principales, junto con el Alcalde, que deben defender al pueblo. O sea, ustedes son electos exclusivamente para defendernos, no para venir a sentarse aquí, no, es para ver qué nos duele a la comunidad, qué está pasando en la comunidad. Y yo los invito a que ustedes se involucren, a que ustedes vayan a ver qué es lo que está pasando en Herradura, que es parte de este cantón, las parcelas no es de otro cantón, es de este cantón. Entonces, los invito a que ustedes se involucren, porque ustedes son los primeros que deben de estar adelante, que todo el pueblo son ustedes los que nosotros colocamos adelante para que ustedes vayan a defendernos a capa y espada. Entonces, los invito a que se pongan realmente esa vestidura que el pueblo les dio, que nos protejan, que protejan al pueblo de Herradura, que protejan a las parcelas, a cada familia, porque ustedes no saben lo que duele una familia cuando está desalojándose, nosotros sí sabemos lo que es eso. Nosotros sí sabemos lo que es ver niños, adultos, ancianos tirados a la calle y que les roben las cosas, quedemos claros, porque tras de eso esta gente viene y les roba las cosas, les cargan las cosas en un camión de ellos mismos y se las roban o sea, ni siquiera pueden hacer un desalojo decente. ¿Verdad? Pero qué extraño, nosotros nunca vemos a miembros del Concejo ahí, nunca vemos a ninguno de ustedes ahí presentes, los invito que cuando esté esto, se presenten. ¿Por qué? Porque ustedes son la máxima autoridad en este momento como electos del pueblo, los invitamos a que cada vez que se presente esto, estén ustedes. Gracias. ¿Alguna pregunta que quieran hacer?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –manifiesta: Don Tomás tiene la palabra.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente –manifiesta: Sí, gracias. Buenas noches a todos, realmente sentí yo que era importante y en representación de nuestro Concejo, que es encargado de esta zona. Rosario no pudo por su enfermedad, pero yo estaba allá el sábado y era muy importante estar allá, porque como usted dice, nosotros somos representantes de esta parte, del pueblo que vive allá,

Y es complicadísimo. Yo he estado estudiando desde el año pasado y hay demasiada profundidad de este problema. Tengo una pregunta. ¿Qué es la figura que usó el Presidente para pararlo? Porque todo el mundo dice, ah, no puede ir contra el Poder Judicial, pero obviamente sí. ¿Qué era la figura que él usó para pararlo esta vez? ¿Y hay una indicación de cuándo está trasladado, hasta qué día o qué fecha van a hacerlo de nuevo?

El Sr. David Rangel Villafuerte – Pte. ADE Parcelas de Herradura, manifiesta: Ok, debido, bueno, primero creo que todo lo que se movió en redes sociales, debido también al mensaje que envió el señor Alcalde, entonces hubieron, personas ahí muy llegadas al gobierno que conocen bien la historia, que saben qué es lo que está pasando, que sabían lo que iba a pasar. Entonces hablaron a, primero creo que le hablaron a Pilar Cisneros, porque yo con una persona que yo hablé, que lo mantenemos en el anonimato, estaba con Pilar Cisneros, Pilar Cisneros me dijo, vamos a hablar con el 00, que es el Presidente, entonces el Presidente actuó. Lo que más le llamó la atención a él fue que había un bloqueo, a mí me llamaron directamente de casa presidencial y me dijeron que, si era cierto que iba a haber un bloqueo, yo le dije que sí, y me dijo que, si no había manera de suspenderlo, le digo sí, sí hay una manera, facilito, hagamos un pacto, y el sábado a las 10 de la noche, 10 y media de la noche, pactamos, le levanté el bloqueo y él me dijo que hoy no había desalojo. Entonces, lo que queda de aquí en adelante es la revisión de documentos. O sea, hoy ya comenzaban a empezar a revisar los primeros casos, los que estaban aquí en la policía. Van a empezar por ahí, porque tienen muchas inconsistencias, revisando cuatro muertos a ver que, cuándo fue que los notificaron, porque todas esas inconsistencias, por eso les digo, es un trabajo grande que viene. Entonces, casa presidencial en este momento va a revisar, empezar a revisar los expedientes con sus abogados. Entonces, si se determina de que es legal todo lo que se está haciendo, pues ya vamos para afuera pero si no, hay que, hay que festejar porque entonces nos va la razón a nosotros o sea, aquí vamos a ver quién tiene la razón, pero es que hay que revisar la documentación. O sea, en los juzgados, ¿cómo se llama? En los tribunales en Puntarenas, las parcelas no ganan nada, no tiene una coma a favor de las parcelas, no hay una coma. O sea, no podemos ir, el abogado no puede ir a Puntarenas a revisar todo porque todo tiene potestad legal, todo está hecho por un abogado y todo es firmado por un juez todo tiene potestad legal, si usted va a Catastro, al registro, usted llega allá y usted encuentra un documento de las sociedades, ¿cómo no es falso? Tiene potestad legal, jurídica. Entonces, por lo tanto, ahora es donde el gobierno se va a meter y es donde está la oportunidad de ustedes, tanto del Alcalde como de este Concejo, de involucrarse y meterse aquí, vamos a ver cómo está el asunto. Ahora, claramente lo dijo, lo dijo el

Alcalde, de 1980 queremos saber este vacío de 1980 al 2006, ¿qué pasó ahí? ¿Qué registro tiene la municipalidad? ¿La municipalidad puede revisar? Me parece a mí, ¿no?

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Yo tenía una consulta, señor Rangel. Usted trae documentos ahí donde los Concejos de otras administraciones han tomado acuerdos y no han sido ejecutados. Un día de estos vino el sindicato a pedir cosas, ¿verdad? En beneficio de los empleados y según entiendo, Don Mario es líder comunal porque vive ahí y también es empleado municipal. ¿Habrá alguna posibilidad que los mismos empleados municipales no quisieron ayudar a sus compañeros o que ustedes mismos como elevaron alguna denuncia aquí ante el Auditor para que le jalara el mecate al Concejo por no denunciar? O sea, ¿cómo ha funcionado todos estos años? Porque cada vez que oímos son años que no se hacen, no se hacen las cosas.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ese no es el tema que estamos viendo.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: No, no, porque él dice que tenemos que ver papeles. Si hubiera dónde poder ir a buscar más papeles que además los del microfilm y todas esas escrituras porque no sé si ustedes tuvieron oportunidad de ver la grabación de los compañeros de comunicación donde el señor Rangel y don Mario y el señor Alcalde le muestran no solo a Garabito sino al señor Presidente y a la presidencia judicial el desalojo, ¿verdad? Pero el que lo ejecuta es el Ministerio de Gobernación y el jefe del Ministerio de Gobernación es el 00, dijo usted, ¿verdad? Por eso es que pudo detener el desalojo porque es el Ministerio de Gobernación como lo vimos antes que vinieron con la bestia vimos los niños hasta un señor murió de un paro cardíaco recuerdo en el desalojo anterior eso es una cosa tristísima, ¿verdad? y necesitamos el Concejo buscar por qué los anteriores cómo darle más carnita a todos esos documentos que tiene como él dice el cobro de impuestos que no se ha ejecutado o las escrituras si se visaron o no se visaron, ¿verdad? ¿Cómo el Concejo puede ir a buscar todos esos documentos y a jalar el mecate a los mismos empleados que no hicieron eso y si no lo haga?, ¿qué le toca? recoger las tierras a la municipalidad y si la municipalidad recoge las tierras se le puede dar a los que realmente las han ocupado durante todo ese tiempo entonces, sí tiene que ver con lo que está hablando porque no me estoy alejando de eso porque es esta administración la que cobra la que dice quién debe cómo lo ejecuta, cómo lo cobra entonces, ¿cómo podemos nosotros como Concejo a los mismos empleados que son habitantes de esta zona y que los Concejos anteriores y las administraciones anteriores les han resuelto?

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Buenas tardes a todos los Regidores, señor Alcalde, señor Presidente, a los que están presentes y a los que nos ven por las redes una pregunta es ¿hasta cuándo el Presidente detuvo ese desalojo? o sea, ¿es parcial o es un tiempo prudencial? Otra cosa es yo he hablado con don Mario acerca de ese tema yo estuve ahí un poco de tiempo donde una amiga y cuando ella fue desalojada el problema que ha habido con esto yo de hecho les había ofrecido a muchos vecinos poderles ayudar porque yo sabía que en el registro de la propiedad era donde estaba todo en microfilms y ahí era donde se iba a descubrir yo sé que por ahí por ese sector y por ese departamento es donde se pueden encontrar muchas verdades que han ignorado porque lamentablemente cuando ese señor gringo vino y cerró con tapia y sacó a un montón de gente le partió las casas a la mitad yo viví todo eso porque yo estaba ahí donde esa amiga mía y a ella había hecho unas cabinitas y se las tiraron al suelo y en esa pasada no hizo absolutamente nada ¿Por qué? Porque ahí dentro de todo esto que hay y en esas parcelas hay intereses, intereses ustedes saben muy bien de quiénes son y de dónde vienen entonces ahí hay personas que se han aprovechado tomando lotes y vendiéndolos, revendiéndolos o sea han hecho hayan hecho fiesta y han sacado gente que hoy anda rodando porque no tienen ni siquiera donde vivir entonces yo creo que ya es el tiempo que aprovechar esto y de verdad involucrarnos todos como Concejo y como seres humanos que somos porque ahí hay muchísimas personas que sufren y han sufrido y están sufriendo porque es una incertidumbre cada día que pasa es saber si mañana me van a echar o no me van a echar es saber que sacar a los niños de la escuela, llevémoslos no sé para dónde los ancianos, los adultos mayores sufriendo calamidades porque no saben qué van a hacer viviendo en condiciones a veces precarias porque ni siquiera tienen el derecho a poder hacer una casa digna porque no se sabe lo que va a pasar mañana y simplemente ha sido por negligencia de la municipalidad pasadas que nunca quisieron hacer absolutamente nada porque tenían intereses también con eso y sé, porque he estado metida ahí como en lo de Cristo Rey sé las cosas que han querido hacer porque Los Sueños se convirtieron en dinero y todos vieron posibilidades de hacer grandes cosas sin pensar en el pueblo que de verdad ha sufrido y ha pasado por situaciones muy muy difíciles así es que adelante y si yo me tengo que involucrar créanme, yo se lo dije a don Mario la vez pasada yo estoy dispuesta a luchar por eso esta vez no pude ir pero yo le dije y se lo dije a la otra señora de la Asociación a doña Flor, creo que es, doña Ana no recuerdo el nombre de ella pero yo le dije a ella yo voy a estar ahí porque eso, yo viví parte de eso y sé la situación que se vive y sé las lágrimas que ha botado muchísima gente ahí y que hasta han muerto imagínese un señor que no pudo soportar un viejito

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Que no sabía para dónde se iba a ir y perder su vida solo porque unos cuantos de esos van a tener que ir a darle cuentas a Dios y a la justicia que se han hecho ahí.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Yo también quiero aportar un poco sobre eso yo sé lo que han vivido he visto lo de desalojo todo lo que ha pasado en las parcelas y yo también quisiera que reflexionemos sobre esto porque de verdad que pasa si desaloja a esta gente de las parcelas donde se van a vivir en Herradura ya no hay alquileres la escuela se quedaría de Herradura sin niños no se sabe para dónde se irían esa gente porque de verdad no hay a dónde alquilar no hay departamento aquí Herradura y Jacó son los alquileres más caros que hay en la zona entonces deberíamos todos unirnos y ver qué se puede hacer con esto y luchar todos en una misma línea gracias.

El Sr. David Rangel Villafuerte – Pte. ADE Parcelas de Herradura, responde: Sí en cuanto a la pregunta de la señora no hay una fecha definida ¿cuánto tiempo van a estar para los desalojos? vamos a revisión vamos a regresarnos un toquecito para que vean cómo funciona eso el 28 el 20, 21, 22, 23 24, 25 de mayo venían 38 expedientes habían 38 expedientes en esos 38 expedientes iban 450 familias el 8 de mayo el día que Carlos Alvarado estaba recibiendo la bandera la cinta de como Presidente nosotros estábamos haciendo el tortuguismo en el cruce de Herradura y ahí pasó el diputado Melvin Piña y le digo usted aquí no pasa usted aquí no pasa hasta que usted nos lleve un video, una foto y el primer discurso de tu vida en la política va a ser parcela de Herradura y así lo hizo por eso es que yo digo que yo ahí le agradezco mucho al diputado en ese momento y esa intervención levantó la roncha más grande que ha levantado ahí que ha habido en las parcelas ahí nos llamaron a mesa de negociación porque esos maes sabían que no podían hacer el desalojo esos maes llamaron a negociación a la sociedad, llamaron a Melvin y le dicen nosotros no queremos hacer el desalojo de hecho cuando nosotros estuvimos en casa presidencial con ellos y los tuvimos así al frente y nosotros les preguntamos ¿qué quieren ustedes? nosotros lo que queremos es que nos paguen nosotros les pagamos nosotros tenemos aquí una moción también que fue aprobada por el Concejo en ese momento donde nos iban a dar acompañamiento algunos Regidores en Karla Gutiérrez en aquel momento Rafita Monge también estuvo con nosotros como Presidente estuvimos allá en casa presidencial y una intervención hizo ellos pidieron ahí ellos pidieron que la municipalidad declarara las calles públicas entonces le dice Rafita gracias que Rafita estaba ahí Rafita estaba bien concentrado yo andaba un panfleto del reglamento para declaratoria de calles públicas Dios hace las cosas como tiene que ser entonces le digo Rafita aquí está papá, defiéndase y entonces él vino agarró y lo abrió y empezó a pedirle los requisitos y dice aquí están los requisitos ustedes son los dueños registrales sí,

Ustedes son los dueños de la finca ustedes son los dueños registrales por favor ustedes hagan las segregaciones de los planos, de las escrituras de ustedes hagan las segregaciones de las calles y dóneselas a la municipalidad para que la municipalidad las declare públicas ese es el procedimiento que ustedes conocen ¿verdad Licenciado, entonces todavía hoy en la mañana no habían llegado ¿verdad? entonces esas son las cosas el origen de la finca catastro llegó ahí lo ando yo aquí lo ando, lo puedo mostrar a cualquiera es un documento público y ahí dice el origen de la finca que las primeras fincas nacieron en 1950 y ahí sucesivamente hasta 1974 las cuatro fincas fueron reunidas las cuatro fincas por Joel Retana Delgado el papá de Martín Retana y después de esas cuatro fincas se las vendió a un señor que llamó Faustino Jiménez y se las vendió a la sociedad Tierra Nueva y hasta ahí no hay más registro, no hay más movimiento y las fincas nunca fueron inscritas todas salieron por información posesoria, entonces es ahí lo que tenemos que revisar es ahí donde tenemos que entrar en los juzgados estamos perdidos y gracias a todo esto la intervención del gobierno el comunicado que hizo el Licenciado Alexander Mora Radio ON también hizo una gran labor ahí con la publicidad y la intervención, el contacto a nivel gobierno porque esto es de contactos esto es de tener gente en el gobierno que le quiera ayudar realmente y mi respeto para estas personas que hicieron posible parar el desalojo porque no fue fácil pero había que darle nosotros pasamos 24 horas conectados al teléfono y eso y creo que volviendo al tema de antes si ustedes quisieran aprobar una investigación es nada más de leer la documentación de revisarla un poquito porque hay que ir con un poquito también de conocimiento no podemos ir a ciegas porque si llegamos a ciegas nos cachetean rapidito, muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, muchas gracias bien, bueno que he dicho que el señor Alcalde está de lleno metido en esto creo que es una buena acción del señor Alcalde y nosotros obviamente como Concejo lo estamos apoyando yo siempre he estado muy de cerca bueno con Mario estuvimos con Peggy trabajando muy de cerca a mí no me han vuelto a invitar pero estoy a la orden cuando me inviten a participar con ustedes en las reuniones y también los compañeros y compañeras saben bien de lo que está pasando y claro que sí yo estoy muy contento de que se haya parado esos desahucios que se tenían programados pero espero en Dios que más bien definitivamente se termine con esa ciudadanía para que ya tengan su propia su propio título de la propiedad entonces muy agradecido bueno creo que el señor Alcalde quiere decir algo.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Muy buenas tardes bueno con respecto a esto de las parcelas es un tema que lo he hablado con varios dirigentes y con Mario y David

Que conocen bastante bien pues del tema y más que lo conocen bien tienen la información a mano la semana pasada o antepasada Mario fue al registro a actualizar toda la documentación y eso pues claramente pues nos da una visión general de todo lo que ha pasado ahí y bueno como como les decía ya tuvieron más de 25 años que no hubo un propietario que reclamara la tierra y claro después de que viene el desarrollo de Los Sueños y todo ese sector toma un valor importante se pusieron creativos algunas personas y que es lo que vamos a revisar entonces claramente estamos iniciando un proceso que nunca se había desarrollado en el cual vamos a revisar toda la trazabilidad que pude observar en algunos documentos donde tenemos todo un recorrido de diferentes personas que fueron propietarios de diferentes partes de esas fincas al final llega un extranjero que las compra alrededor de 7, 6, 7 fincas las reúne y crea una finca después el mismo también logra segregar otras fincas pero a decir verdad después de que ese extranjero se reúne con respecto a esas propiedades pasa un lapso de más de 25 años donde los vecinos ya habitaban ahí no tenían un solo reclamo efectivamente el gobierno nacional y local no se interesó en que esos vecinos legalizaran sus tierras hicieran divisiones correspondientes inscribiéndolas en el registro y claramente después de 45 años de proceso hay que ser muy detallista en revisar toda la situación en 2006 que están reclamando estas fincas como suyas parece que si no son lo que dicen ser porque efectivamente durante 25 años no hubo tal reclamo y claramente cuando vemos sociedades nuevas reclamando tierras que ya los vecinos tenían incluso la antigüedad para reclamarlas como suyas más de 10 años crea un efecto de propiedad o un efecto de que las fincas estaban vacías e incluso también cabe recalcar que por ejemplo la finca donde hoy está Cristo Rey fue una finca 100% sin inscribir y los vecinos hoy tienen la posibilidad muy diferente al resto de las fincas que no se están discutiendo ahorita en ninguna sede judicial así que David a los vecinos que sepan que vamos a ponernos para poder demostrar que tenemos razón siento y vi que tenemos la documentación para pedir explicaciones y David yo espero que los jueces o abogados responsables del sector público en la parte judicial o presidencial o cualquier institución que esté involucrada en esta situación de las parcelas pues tengan respuestas firmes y creíbles con documentos e incluso en algún momento y ¿cómo compraron? si no hay traspasos de las fincas pero bueno en fin estamos iniciando esto y espero que aquí en adelante pero sea muy positivo todo el trabajo que se haga para los vecinos de las parcelas; muchas gracias.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias a mí me gusta escuchar moción de cambiar este coordinación de las parcelas en un comisión oficial y ampliarlo por incluir representantes del poder judicial y los que entienden más de ese asunto para realmente estudiarlo y

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Seleccionar un comisión formal incluyendo los que están en este coordinación que es gente del oficina de la presidencia deben de estar y más y etc. porque realmente va a durar su rato para investigar esto en muy profundo y hay justicia que hay que ver pero no tenemos la luz exactamente lo que hay que hacer y no es claro todavía entonces mi esperanza es que alguien proponga una moción de este sentido.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –manifiesta: Gracias compañero tal vez en la próxima reunión podamos redactar una moción gracias ahí lo vamos a buscar; bien compañera seguimos con las correspondencias.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1. BOLETA N° 48962, LIC JUAN CARLOS CHÁVEZ ALVARADO –PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

Remite oficio **CCDRG-166-25-JD** de fecha 17 de julio de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 48962), dirigido a este Concejo Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: **"ASUNTO: SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO APORTE ECONÓMICO DEL ICODER."**. Reciban un cordial saludo, de parte de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Garabito, la presente es para solicitar que se autorice a los Señores Juan Carlos Chaves Alvarado Presidente de Junta Directiva Del Comité de Deportes y Francisco Madrigal González, Alcalde Municipal de Garabito, **PARA FIRMA DE LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 0377-12-2024, FIRMADO CON EL ICODER** para llevar a cabo el **"PROGRAMA ACTIVATE 2025"**.

Consultado al respecto, el Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – explica que se trata del programa "Actívate", y le van a dar a la Municipalidad cinco millones entonces, lo que están pidiendo es permiso para hacer una extensión de lo que está en el contrato vigente para recibir el dinero de este año de parte del ICODER; entonces los están solicitando es un aval para que se proceda a la extensión para el dos mil veintiséis del convenio y autorización de firmas.

El Reg. Suplente Greivin Moscoso manifiesta: buenas noches a todos los compañeros los que nos ven en redes sociales, ok si más que todo es porque eso se hace como en extractos y hay una parte que ya se ejecutó viene otra y cada vez que se va ejecutando en cierta cierto tiempo hay que volver a extender el convenio entonces tiene que volver a firmar el señor Alcalde y el señor Presidente del comité para seguir con el programa de "Actívate" y también pues prolongarlo como dice el Licenciado también en dos mil veintiséis gracias.

El señor Presidente del Concejo – Reg. Néstor Mata Rodríguez – manifiesta: Bien entonces los

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Compañeros que estén de acuerdo con la recomendación del licenciado de autorizar la extensión de este convenio cinco votos a favor y firme cinco votos y autorizar la firma del comité de deportes y del alcalde muchas gracias.

AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO APORTE ECONÓMICO DEL ICODER "PROGRAMA ACTIVATE 2025".

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 0377-12-2024, FIRMADO CON EL ICODER** para llevar a cabo el **"PROGRAMA ACTIVATE 2025**". **ACUERDO N°.2: AUTORIZAR** a los Señores Juan Carlos Chávez Alvarado –Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, y Francisco Madrigal González – Alcalde Municipal de Garabito –, **PARA QUE PROCEDAN A LA FIRMA DE LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 0377-12-2024, FIRMADO CON EL ICODER** para llevar a cabo el **"PROGRAMA ACTIVATE 2025**". **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero)

2. BOLETA N° 48965, SR. SERGIO QUINTANA CONTRERAS – VECINO DE JACÓ.

Remite escrito de fecha 18 de julio de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 48965), dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Sergio Quintana Contreras – Vecino de Jacó, mediante el cual indica lo siguiente: "Sirva la presente para llamar la atención sobre una situación que en un futuro no muy lejano puede traer problemas al cantón tanto de manera de salud, como por turismo y daños a la economía por interrupciones en transporte de comercio y personas. Le situación se refiere al manejo del agua de escorrentía en el trillo conocido como Miro. Sin saber los temas técnicos y legales, como usuario de este trillo puedo atestiguar que en los últimos meses la municipalidad ha entrado con maquinaria para "mejorar" el transito en el trillo. Sin embargo, esos trabajos no duran debido a que se rellena con material pero no se compacta adecuadamente, Ademas, como se puede ver en las fotos adjuntas, el excedente se apila al borde del trillo. Con el invierno totalmente en marcha, al pasar de pocas semanas los canales por donde pasa la escorrentia ya se ven otra vez, lo que quiere decir que la inversión de la municipalidad se lava con las lluvias en pocas semanas. Las preocupaciones son varias:

1- Esos canales por los que pasa la escorrentia cada año se hacen mas grandes y profundos, y están

Cerca del borde del trillo, lo cual puede ser señal de algún derrumbe en el futuro.

2- Los excedentes de material se apilan en el borde, después de esos canales, por lo que se le está poniendo más peso a una zona no estable. Esto puede facilitar que se ocasione un derrumbe más fuerte y más pronto que si no se interviniera del todo.

3- El material con el que se rellena y se lava el camino ya está llenando de material la ladera de la montaña, lo cual puede provocar tapones y deslizamientos con las lluvias del invierno.

4- Durante estos trabajos y los trabajos de limpieza de arboles caídos, lo que han hecho es tirar los troncos al lado del camino en vez de llevárselos fuera de la zona a un botadero apropiado. El tirar los troncos dentro de la ladera puede facilitar deslizamientos y tapones a futuro.

Estos cuatro itemes se pueden traducir en deslizamientos que afecten las casas que existen entre Miro y La Costanera, a la posibilidad de que la Costanera vea derrumbes que obliguen a cerrar el paso, y al daño turístico que se daría si Miro se vuelve demasiado peligroso para caminar o transitar.

La recomendación es que estudien la naturaleza existente y los trabajos que se habían hecho originalmente para manejar el agua de esta montaña. Hay alcantarillado existente en mal estado que debería ser remplazado, y lugares donde la misma montaña puede recomendar poner alcantarillados para manejar el agua de una mejor manera, tanto para los usuarios como para la naturaleza de la montaña. El costo puede ser más alto que meter maquinaria cada 3 meses, pero se puede hacer paulatinamente y en cabo de un par de años se verá la inversión de estas alcantarillas en vez del alquiler de maquinaria cuyo trabajo se desaparece en semanas. Un profesional en el área podría plantear un proyecto que sea beneficioso a corto y largo plazo."

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, que los que estén de acuerdo en trasladar el documento a la administración levantando la mano cinco votos a favor y en firme. Seguimos.

TRASLADO DEL TRÁMITE N° 48965 DEL SR. SERGIO QUINTANA CONTRERAS –, PREOCUPACIÓN POR EL MANEJO DE ESCORRENTÍA DE AGUAS EN EL TRILLO CONOCIDO COMO "MIRO", Y RECOMENDACIONES AL RESPECTO.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la Admistración Municipal representada por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal – o quien ocupe su cargo, el trámite N° 48965), del **Sr. Sergio Quintana Contreras** – Vecino de Jacó, quien expone su **preocupación por el manejo de escorrentía de aguas en el trillo conocido como "Miro", y presenta sus recomendaciones al respecto, ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdos.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

3. AMI-032-2025-NFB – SR. NIELS FALLAS BEITA – FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Remite oficio **AMI-032-2025-NFB** de fecha 22 de julio de 2025, dirigido al Licdo. Julio César Vargas Aguirre. Auditor Interno, al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde, a la Sra. Marisol Solano Rodríguez - Vice Alcaldesa Primera, a la Sra. Karen Artavia Arce - Líder Talento Humano ai, al Licdo. José Martínez Meléndez - Líder Jurídico a la Licda. Ana Sofia Schmidt Quesada - Coordinadora Servicios Financieros ai, y suscrito por el Sr. Niels Rolando Fallas Beita – Asesor de la Alcaldía, mediante el cual indica lo siguiente: "Gusto saludarle por este medio y a la vez le brindo respuesta ante oficio número PEFS-AIMG-235-2025, emitido por departamento que su persona lidera, mismo que una vez leído, estudiado y analizado concluyo e informo lo siguiente:

- Es correcto mi persona figura sobre una plaza interina de Asistente Profesional de Alcaldía (PM 1, puesto de confianza-servicios especiales Analista de Procesos Asistencial y sus funciones se describen en el oficio enviado ya conocido).
- Es falso, mi persona no labora en el Municipio bajo funciones de Vice Alcalde Segundo, la plaza que mi persona ostenta de manera interina es Asesor de Alcaldía y es sobre esa figura que me he destacado durante este tiempo.
- Se aclara el encabezado de mi correo electrónico donde figura el nombre de Vice Alcalde II se debe a que respeto el orden de como se me fue creado el correo institucional, pero no tengo ningún inconveniente de cambiarlo si se me indica o cambian mi correo electrónico institucional, Se adjunta sobre este mismo oficio notas de Alcalde y Vice Alcaldesa Primera dejando claro que mis funciones a pesar de ser administrativas en ningún momento he interferido o interfieren en las funciones de la Vice Alcaldesa Primera, cabe indicar el espíritu de mis funciones es asesorar al Alcalde.
- Me abstengo a renunciar a las figuras indicadas debido a que, una vez estudiado el oficio presentado por su despacho, logro deducir que lo sucedido en el Municipio de Puerto Jiménez es un caso donde la única relación existente es que el demandado es un Vice Alcalde Segundo.

- Me abstengo a declarar la gestión administrativa realizada en el momento antes de mi nombramiento debido a que, para ese entonces mi persona estaba ubicado físicamente en el edificio bajo figura Ad Honorem y no me percute referirme al tipo de gestión realizada ya que no fui parte en la toma de dicha decisión.
- En este momento se está gestionando ante el Tribunal Supremo de Elecciones situación que se me denuncia y mi caso sea tramitado de manera transparente, caso único y así obedecer a la indicación de sentencia por el Tribunal Supremo de Elecciones, es ahí cuando se decidirá finalmente si debo renunciar a algunas de las figuras que me indica en su oficio o no.
- Aclaro que mi persona puede figurar bajo varias alias llámense Administrador de Empresas por mi profesión, Asesor Empresarial por mi actividad comercial, Comerciante por mis emprendimientos en línea del Deporte, Segundo Vicealcalde por mí título de elección popular, Asesor de Alcalde por mi ocupación en la Municipalidad de Garabito, menciono estas alías haciendo aclaración que quizá en ocasiones me presente bajo esas figuras, aclaro también que el título de Vice Alcalde Segundo lo ejerzo y tengo claro que es bajo la figura de ausencia del Alcalde y la Vice Alcaldesa Primera únicamente.
- Siendo respetuoso a las funciones de cada departamento ante sus Coordinadores, Líderes, Encargados y no solamente la Vice Alcaldesa Primera, mi persona durante este tiempo en todo momento se ha dirigido a ellos en representación ante solicitudes del Alcalde y siempre mis oficios son dirigidos en sus encabezados con la leyenda "a solicitud de nuestro Alcalde Francisco González Madrigal. lo anterior se indica con el espíritu y dejar claro que no opero en el Municipio como Vice Alcalde Segundo y mismos oficios me presento como Asesor de Alcaldía.
- Ante la situación presentada indico que mi persona elevará el caso al poder judicial aludiendo a mi defensa y solicito en este mismo acto se me adjunte al expediente documento de denuncia interpuesto ante lo cual su despacho realiza gestión de solicitud de renuncia a cualquiera de los dos puestos llámese Vice Alcalde Segundo o Asesor de Confianza, con la finalidad de elevar el caso a un proceso civil o penal en mi defensa.

Finalmente copio y doy por enterados sobre este mismo acto mi respuesta ante oficio de la Auditoria Interna con la finalidad de si se requiere algún criterio técnico ya sea a índole de Talento Humano, Jurídico o Financiero los Líderes y Coordinadores de estos departamentos puedan actuar o ponerse a disposición de nuestra Auditoria ante cualquier consulta que requiera de algún criterio técnico estos puedan actuar acorde a sus funciones profesionales que representan.”

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Consultado al respecto el Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – manifiesta: "Bueno, sobre ese documento ya había llegado una auditoría la semana anterior donde se hizo una recomendación a este Concejo Municipal, y el Concejo Municipal la tomó a cabalidad. Este tema tiene que ser estudiado específicamente a mi criterio por el Tribunal Supremo de Elecciones en donde se valore si hay una duplicidad de funciones o no que es el ente que le corresponde analizar el tema. En realidad, habría que analizar manual de puestos, contrato, funciones para ver si lo que están realizando son funciones operativas o administrativas que es donde el tribunal dice que no se pueden. Entonces esto viene a raíz de un caso, Yo siempre considero que debe ser expuesto al Tribunal Supremo de Elecciones por parte del Alcalde y traer una respuesta al Concejo de que responda el Tribunal Supremo de Elecciones. No creo que sea un caso que lleve ni que tenga que demorar mucho, máximo que hay una auditoría donde dice que no se den contenidos presupuestarios, no se sigan dando contenidos presupuestarios mientras tanto no se dé la renuncia. El compañero está indicando que no va a renunciar, básicamente es lo que le está diciendo es una copia al Concejo Municipal y la Administración yo lo llevaría al Tribunal Supremo de Elecciones y hago la consulta específica que me analice ese tema, que es el competente en esta materia. El señor Presidente del Concejo –Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –indica; Bien, compañeros, los que están de acuerdo con la recomendación del licenciado de trasladar esto a la Administración para que haga la consulta al Tribunal, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

TRASLADO DEL OFICIO AMI-032-2025-NFB, RESPUESTA AL OFICIO PEFS-AIMG-235-2025 "INFORME DE ESTUDIO ESPECIAL DE AUDITORÍA INTERNA, SOBRE CREACIÓN DE PLAZAS E INCOMPATIBILIDAD EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE VICEALCALDE SEGUNDO Y ASESOR DE ALCALDÍA.".

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: ACOGER** la recomendación verbal del Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro –, en el sentido de **TRASLADAR** a la Admistración Municipal representada por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal – o quien ocupe su cargo, el oficio **AMI-032-2025-NFB** de fecha 22 de julio de 2025, suscrito por el funcionario Niels Fallas Beita, quien da respuesta al oficio **PEFS-AIMG-235-2025** de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el **LIC. JULIO CÉSAR VARGAS AGUIRRE – AUDITOR INTERNO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO,** "Informe de estudio especial de Auditoría Interna, sobre creación de plazas e incompatibilidad en el ejercicio del cargo de Vicealcalde Segundo y Asesor de Alcaldía.", para que de conformidad con lo indicado por el Asesor Legal el señor Alcalde remita la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones, y posteriormente presente ante este

Concejo Municipal la respuesta que sobre este caso emita el Tribunal Supremo de Elecciones. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

4. ALCM-016-2025 – LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO – ASESOR LEGAL DEL CONCEJO –.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - presenta el oficio su **ALCM-016-2025** dirigido a este Concejo Municipal y explica lo siguiente: Es un criterio legal sobre la coexistencia de dominio público y propiedad privada en la zona marítimo terrestre básicamente y sobre una auditoría que indica que recibió una denuncia sobre sectores de playa Herradura, Playa Azul y el Peñón de Guacalillo. Ahí indica las fechas. Bueno, ahí lo indiqué porque el documento no indica que esté confidencial el tema. Entonces, lo abarqué de la siguiente manera, lo que es la propiedad privada desde la constitución política, lo que es las demoliciones cuando hay ausencia de permiso de construcción como la ley prevé en el artículo 93, siguientes y concordantes de la ley de construcciones, que es diferente el debido proceso cuando una persona construye una propiedad privada sin licencia de construir y la investidura que se le da a las municipalidades vía ley de construcciones para hacer inspecciones tanto en propiedad privada por medio de la potestad de imperio que emana, diferenciándolo al proceso de demolición en una zona pública. La demolición en zona pública es diferente a la propiedad privada. Efectivamente, el artículo 12 y 13 de la ley de zona Marítimo de Terrestre indica que nada más si así lo considera, hace un levantamiento de información, pero básicamente no requiere un debido proceso de imputar a la persona y decirle, usted construyó en zona pública, le vamos a dar tantos días para que usted se ponga a derecho. Nada más como municipalidad hace las demoliciones, incluso hace los cargos que se incumplieron. Entonces básicamente eso es como el preámbulo y como la ley 4558 en el 1970 permitió la inscripción de propiedades privadas y que antes de la emisión de la ley de zona Marítimo Terrestre y como el mismo artículo 7 de la ley de zona Marítimo Terrestre contempla que esas propiedades tienen que tener una protección, verdad, como cualquier otro. Es decir, puede haber una zona restringida, 150 metros restantes de la zona Marítimo Terrestre que efectivamente esté en nombre de un privado y con todas las de la ley. Entonces yo básicamente el documento, si lo vieron es un poco extenso, son 28 hojas y lo que me gustaría es para seguir abordando, porque sé que hay dudas en la materia, hacerlo en una sesión extraordinaria o tal vez

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR * INTERNO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO *

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

En la próxima sesión. Ustedes vienen más estudiados, yo les atiendo las preguntas y también me gustaría reflejar ahí el mapa de la Zona Marítimo Terrestre para empezar a explicar lo que son zonas públicas, zonas restringidas, propiedades privadas, etcétera, expropiaciones, entre otros, y ustedes abarquen los temas, dudas que tengan en la materia de la ley de Zona Marítimo Terrestre, y considero que es mejor, porque aquí tendría que tener un espacio como de hora 30, calcularía para explicar todo este criterio.....

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –manifiesta: Bien, compañeros, ¿les parece la... ah, perdón, compañero Freddy.

El Reg. Freddy Castro Agüero indica: Gracias, Presidente; en vista de lo que dice el Asesor, yo presento una moción para que convoquemos a sesión extraordinaria para el 6 de agosto, al ser las 6 de la tarde, para ver este tema único, la exposición de Andrés Murillo, 6, y tomamos el tiempo solo para eso, si les parece.

SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL OFICIO ALCM-016-2025 DEL ASESOR LEGAL, CON RELACIÓN AL INFORME DE AUDITORÍA PEFS-AIMG-AD-008-2025 "SOBRE SERVICIO PREVENTIVO DE ADVERTENCIA Y OBSERVACIONES, ACERCA AL DEBIDO PROCESO EN ACTUACIONES RELACIONADAS EN APERTURAS DE CALLES Y DEMOLICIONES EN PROPIEDAD PRIVADA."

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –manifiesta: Bueno, los compañeros que estén de acuerdo con la moción del compañero Freddy 5:30, 5:30 para que el 6 de agosto, a las 5:30, hagamos una reunión extraordinaria para ver ese punto que... sesión extraordinaria para ver el punto que el Licenciado está planteando, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. Y todos estudiados. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

5. ALCM-017-2025 – LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO – ASESOR LEGAL DEL CONCEJO.

El Concejo Municipal de Garabito, conoce el oficio **ALCM-017-2025** suscrito por el Licdo. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal – dirigido a este Órgano Colegiado; literalmente dice lo siguiente:

"AMPARO DE LEGALIDAD. Que el dia 21 de julio del 2025, se le notificó al presidente municipal, como representante de este Cuerpo Colegiado la resolución de las nueve horas quince minutos del cuatro de julio de dos mil veinticinco, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, que se tramita bajo expediente 25-004282-1027-0, en el cual da 15 días hábiles para que el presidente conteste desde el día

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, PUNTARENAS

Siguiente hábil, empezando el día 22 de julio y contestado a más tardar 12 de agosto del presente año. El amparo de legalidad es un mecanismo por el cual no se da una contestación o se omite hacerla al administrado y se le violenta el artículo 41 constitucional que versa sobre justicia pronta y cumplida. Sobre los hechos, el administrado MARCO VINICIO MONTERO SOTO, se solicita proceder con ejecutarse el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número 24, celebrada el 07 de febrero de 2025, Artículo Único y, en la Sesión Extraordinaria número 26, celebrada el 15 de febrero de 2025 y proceder a girarle a WIPEOUT PRODUCTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA, el monto de ¢15.000.000 millones colones, sobre el patrocinio otorgados por Patrocinio a la Municipalidad de Garabito del evento "Costa Rica Surfing Pro, indica que le solicito en nota dirigida el 10 de abril al Concejo Municipal, que le solicito al alcalde y a la coordinadora de Servicios Financieros, el pago y a la fecha no se ha realizado y no le han contestado, por lo que el cuerpo de ediles al leerse la nota en la sesión ordinaria numero 62 el día 28 de julio del 2025, por lo que la secretaria del Concejo Municipal, mediante oficio SG-203-2025, le notifico el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en fecha 29 de abril, que le indicaba al alcalde que debía darle contestación al administrado, y a la fecha de hoy no se ha dado respuesta. Por lo que esta asesoría para darle contestación al amparo de legalidad recomienda solicitarle al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitarle al alcalde dar respuesta al administrado en un plazo ordenatorio de 5 días hábiles, una vez contestado se le notifique al Concejo Municipal la respuesta, para que este servidor tenga la contestación y la prueba idónea para poder contestar el amparo de legalidad, si no se da respuesta, este servidor no tendría elementos de prueba ni argumentos para contestar el amparo de legalidad." Agrega el Asesor Legal que: Este criterio es, ah, bueno, es un amparo de legalidad, y el amparo de legalidad procede cuando hay una omisión de dos meses de silencio de la administración. Entonces, el administrado solicita, este, se ejecute, por decirlo, un acuerdo que está... un acto administrativo que está firme, que es ejecutable, y en dos meses no se ejecuta. Entonces, acude el artículo 41 de la Constitución Política, que dice que, incluyendo las leyes, se tiene que contratar justicia pronta y cumplida. Básicamente, lo que tutela ese principio, a pesar de que aquí, en Costa Rica, más bien es al revés, es pronta e incumplida la justicia, no es rápida. Entonces, se tramita en el expediente 25.0.42.82.10.27, Marco Vinicio Montero Soto, que es el que ha venido acá de Surfing República. Él dice que en abril le solicitó al Alcalde y a la Coordinación de Financieros proceder a ejecutar, este, un patrocinio que se había aprobado, él indica, con la suma de 15 millones para hacer el evento de Surfing República, y que lo llevó a cabo y que, efectivamente, cumplió con todo lo que se le había indicado, pero que a la fecha no le han pagado. Entonces, el abogado, Walter Brenes, que asume

El caso, el 29 de abril, no, el 28, el 28 de abril, el Concejo conoce el criterio de Marco Vinicio, donde le dice que ejecute un acuerdo que hay, y aquí hay un dile que te diré, porque se aprobó el dinero, se aprobó un convenio, pero el convenio nunca fue firmado, sí, el convenio nunca fue firmado. Entonces, ahí es donde va a haber que analizar por parte de la Municipalidad si es ejecutorio, algo que no se firma, nada, es más por decirlo, como que yo vaya a comprar un carro y al final no voy a firmar. Entonces, básicamente, los convenios son obligaciones y las obligaciones se dividen en obligaciones de dar, hacer o no hacer. Esta era, básicamente, dar 15 millones, pero hay que ver, aquí entra el tema de la firma, entonces, básicamente, en abril, como nos comunican que no le responden a ellos, ellos trasladan el caso al Concejo, y el Concejo le dice, Alcalde, tráigame un criterio sobre esto. ¿Se va a pagar o no se va a pagar? Entonces, el Administrado dice que a la fecha no le han contestado. Ahora bien, esto entró el 21 de julio, Yo hice cuentas y el amparo de legalidad, el juez siempre llega y dice, le doy 15 días hábiles para que ustedes resuelvan. Es decir, le digan al administrado, le van a pagar o no le van a pagar. Si pasaron los 15 días hábiles, que se vencen el 11 o 12 de agosto, ellos, y hay omisión y no se responde, entonces el juez del contencioso administrativo asume el caso y en 15 días hábiles va a responder él. Es decir, él da la oportunidad para que se resuelva. La recomendación mía es lo siguiente, hay un acuerdo que le dice, al Alcalde traiga un criterio para ver si esto se va a pagar o no se va a pagar. Yo tengo hasta el 11 para contestarle al Presidente. Ya han pasado 4 días, 3 días hábiles porque ahora hubo un feriado. **Solicitarle al Alcalde ratificar el acuerdo para que el siguiente lunes nos traiga ese criterio para ver si se va a pagar o no se va a pagar. Para yo tener el plazo prudencial después del lunes que traigan este criterio para poder responder este recurso de amparo**, que, si bien lo notifican al Presidente, porque el Presidente es el representante legal del Concejo Municipal para tener que contestar. Claro, porque yo en el momento no puedo vestirme de Concejo de Alcalde, si se le va a pagar o no se le va a pagar, porque en realidad eso viene del Alcalde la ejecución, entonces ocupo que al Alcalde le traiga el Concejo para poder yo responder este tema. Básicamente ese es el acuerdo que yo le recomiendo, es que reiteren el acuerdo tomado de traer este criterio que la Secretaria lo notificó el día siguiente, el 29 de abril, para que nos den el criterio técnico para poder responder este recurso para el lunes.

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –manifiesta: Bien, los compañeros que estén de acuerdo con la recomendación de la propuesta, señor Abogado, cinco votos a favor y en firme.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR * AUDITOR INTERNO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GAR... SECRETARIA DE CONCEJO

TRASLADO DEL OFICIO ALCM-017-2025, SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CONTESTAR AMPARO DE LEGALIDAD, INTERPUESTO POR MARCO VINICIO MONTERO SOTO – PATROCINO A COSTA RICA SURFING PRO,

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: ACOGER** la recomendación emitida por el Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro –, en su oficio **ALCM-017-2025,** en el sentido de **"**solicitarle al alcalde dar respuesta al administrado en un plazo ordenatorio de 5 días hábiles, una vez contestado se le notifique al Concejo Municipal la respuesta, para que este servidor tenga la contestación y la prueba idónea para poder contestar el amparo de legalidad, si no se da respuesta, este servidor no tendría elementos de prueba ni argumentos para contestar el amparo de legalidad.", en este sentido se **RATIFICA** el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.062, **ARTÍCULO IV) CORRESPONDENCIA RECIBIDA,** inciso E), celebrada el 28 de abril del 2025, notificado en el oficio **S.G. 203-2025,** de fecha 29 de abril, 2025, mediante el cual se dispuso: "**TRASLADAR** a la administración municipal (representada por el señor Alcalde Francisco González Madrigal, o quien ocupe su cargo) el escrito sin número de oficio y de fecha 10 de abril de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 47905), suscrito por el **SR. MARCO VINICIO MONTERO – REP. JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL / LIC. WALTER BRENES SOTO – ABOGADO LITIGANTE – WIPEOUT PRODUCTIONS S.A. "REFERENCIA. COSTA RICA SURFING PRO FESTIVAL 2024"**. Lo anterior, para que se dé respuesta al gestionante dentro del plazo de los diez hábiles conferidos por Ley."**ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

- **EXPEDIENTE: NO. 25-021359-0007-CO / PROCESO: RECURSO DE HABEAS CORPUS / RECURRENTE: EDGAR MAURICIO HERNÁNDEZ ARAYA / AMPARADO (A): EDGAR MAURICIO HERNÁNDEZ ARAYA/ RECURRIDO MUNICIPALIDAD DE GARABITO.**

Se recibe resolución de la SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMAA DE JUSTICIA. San José, a las dieciséis horas cuarenta y seis minutos del veintitrés de julio de dos mil veinticinco.

Al respecto, el Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo - explica: El siguiente es, no venía en correspondencia, pero es que lo acaban de notificar a las tres horas 13 y 25. Edgar Hernández, Edgar Mauricio Hernández, bueno le había enviado una nota en algún momento al Concejo, recuerdo, él

Manifiesta que tiene un representante de una sociedad que tiene un glamping cerca de Playa Blanca, entre Playa Blanca y Playa Mantas. Él interpone un recurso de amparo contra el Alcalde, el Presidente del Concejo y el Jefe de la Policía Municipal. Bueno, en realidad le interpuso un recurso a Habeas Corpus, que el recurso de Habeas Corpus es un recurso que protege cuando hay una, se violenta una posible libertad de tránsito, es decir, usted es detenido sin una, sin una motivación. Entonces, dentro de los alegatos es básicamente, toca lo que es que la aguja que hay en Playa Blanca, este, dice que él fue agredido por un policía, que alguien lo grababa a él sin permiso, que invadieron la propiedad privada de él, bueno, entre otras cosas. Entonces, básicamente, obviamente, como yo no estuve ese día, yo requiero de un criterio técnico del Alcalde sobre todos estos hechos alegados y que me lo dé el martes, miércoles, porque aquí va a entrar, digamos, de las personas que fueron, yo no sé quién fue el que grabó, no sé qué testigos va a tener, pera, yo tengo hasta el Jueves para responder, entre el miércoles, hay unas cuestiones que decía, a simple lógica las veo, y él está atacando algunas posibles violaciones, digamos, de la propiedad privada, que eso debería verse en sede penal, o a ley con abuso de autoridad, donde eso debería ser en sede penal, y algunas cuestiones yo las puedo ir contestando, de que no, no es en este tribunal, pero ahí me hace una de derecho de intimidad, que ahí se podrían corresponder a la sede contenciosa. **Entonces, en realidad, ocupo un criterio técnico que se le solicite al Alcalde para el día miércoles de todas las personas que estuvieron ahí, de los hechos ocurridos, y que ver si es cierto que donde está el Glamping es una propiedad privada, o si es una pública, pero básicamente que me lo escriban con los planos y etcétera.**

El señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Alcalde – Francisco González Madrigal, quien manifiesta: Bueno, este, el asunto de Surfing Republica fue una gestión que se hizo por medio de la Asociación de Desarrollo. Ahorita nosotros estamos estudiando la forma en que podríamos legalmente sustituir, en este caso, la figura que en ese momento estaba desarrollando la Asociación de Desarrollo de. Entonces, lo estamos trabajando. Y con respecto a lo de Punta Leona, pues nosotros íbamos limpiando los 50 metros inalienables de la zona marítimo terrestre, de hecho, al filo, abajo había agua, había marea alta. Bueno, no estaba tan alta, había como la mitad de la marea, y nos encontramos un Glamping en medio de 50 metros, ¿verdad? Y de feria un señor que parecía no estar en su cabal, ¿verdad?, para dirigirse a las personas, reclamaba que no lo filmaran, pero en realidad íbamos filmando la zona pública, porque estábamos haciendo un sendero hasta Playa Blanca en ese momento, y bueno, claramente pues a uno le extraña, ¿verdad?, que en la calle alguien, digo en la calle porque es pública, o en la playa

Alguien diga que la playa es de él. Efectivamente nosotros, había muchas personas ahí, así que incluso está filmado, por dicha la cámara que él reventó contra la pared para que no viéramos el vídeo, pudimos salvar, no el aparato, pero sí el vídeo, y el vídeo deja claro donde el señor este agrede por la espalda al funcionario municipal, incluso después de sacarlo de una que es que propiedad suya, pero efectivamente estábamos a menos de tres, cuatro metros del agua de mar, así que eso significa que es propiedad pública. Además, ya habíamos visto dónde están los mojones, que están bastante arriba. Todo lo que está construido en esa propiedad se construyó sin permisos, como es usual en estos proyectos, ¿verdad?, escondidos. Sacaron permiso únicamente para 199 metros cúbicos de gavión, y yo calculo que hay más de 1.500 metros cúbicos de gavión, para que tengan una idea. Los Glamping no tienen permisos de construcción, efectivamente se le hubieran negado, imagino en aquel momento, no sé, ¿verdad?, porque estaban fuera de la propiedad privada que él dice haber adquirido, y unos containers que están ahí también están sin permisos de construcción, y un Glamping que está medio palo ahí, se ve como una terraza, parece que va a ser otro Glamping, no sé si pensaba hacer otra terraza, también sin permiso de construcción, ¿verdad? Entonces, pero bueno, mientras estamos analizando cómo proceder, pues el vecino también puede denunciar, puede hacer lo que quiera, yo pues ya conversé con el hermano y les insto a que, por la buena línea de las personas educadas, nos sentemos a conversar para que retire todas las estructuras de la zona pública antes de que procedamos a demolerlas y dañarle algo que esté ahí. No es nuestra intención, pero sí es nuestra intención y nuestra obligación, incluso yo juré cumplir la ley y la voy a hacer cumplir, así que voy a despejar cualquier estructura que esté sobre los 50 metros, si no es de uso público, ¿verdad? Por ejemplo, en Playa Blanca, los baños, si están efectivamente en los 50 metros, pasarían a ser de uso público y posiblemente los va a administrar la Asociación de Desarrollo de Quebrada de Ganado o alguna persona que tenga o que cumpla, digamos, con esta administración de acuerdo a los parámetros legales que se decían en este consejo, en esta administración. Pero sí, la gente, yo no sé, es rarísimo, o sea, ese señor gritaba que esa propiedad era de él, ¿verdad? A mí me amenazó hasta de muerte y de hecho que cuando pasé por primera vez me indicó que no pasara por ahí, pero yo iba casi que cayéndome en el guindo, ¿verdad? Realmente se sorprende uno, digamos, que la gente se apropien de cosas que son públicas a la vista, no es que estábamos ahí como pensando, ¿será que hay 49 metros? No, no, no, estábamos a los dos metros del inicio de esos 50 metros, ¿verdad? Entonces, efectivamente, no había fallo de que estábamos en área pública. Y aún más notorio cuando uno ve todas las construcciones de Playa Mantas y todavía algunas de Playa Blanca, por ejemplo, la calle que aún está

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

Metida en la zona pública, pero mucho más adentro que donde estaba el iglú, ¿verdad? Entonces, todavía es mucho más evidente que el iglú está fuera de la zona pública y después ya cuando me mandan el plan y hablamos y todo, pues uno se da cuenta también de que realmente diría yo que los engañaron y quieren seguir engañados, porque también uno busca asesoría y se da cuenta que en Costa Rica nadie puede tener propiedad privada sobre los 50 metros inalienables de la zona marítimo terrestre, ¿verdad? Entonces, quien quiera pelear es porque quiere pelear, pero va a pelear solo porque nosotros no tenemos que discutir cosas que son legales, ¿verdad? Hace poco me invitaron a una entrevista en Canal Opa y parecía aquello un circo armado, yo era el que iba a llegar ahí a hacer la función. Pues bueno, por dicha lo leímos antes y no asistí y efectivamente parece que estaba arreglado el asunto. Igual ya es un caso que ya se discutió en sede judicial por muchos años, los denunciados perdieron el caso, incluso en casación le rechazaron la apelación que hicieron. Así que ya el asunto de las agujas tampoco hay que discutirlas, o sea, esta gente está cerrando calle pública, no estamos hablando de propiedad privada ni mucho menos, simplemente es que pusieron agujas sobre la calle pública que daba Playa Blanca, ¿verdad? Si no quieren entender y quieren hacer arrebatos o lo que sea, pues yo no sé. Vamos a ver qué nos dice la Fuerza Pública ahora que coordinemos para ir a limpiar esa calle, porque efectivamente pues van a tener que darnos una respuesta ante la resolución judicial que tenemos en nuestras manos y que queremos hacer valer, ¿verdad? Así que hoy precisamente atendí también unos vecinos del condominio Alto de Leonamar, donde les ha quedado claro nuestras intenciones y la verdad que son bastante buenas, tanto para todos los propietarios de ese sector de Punta Leona como también para los turistas, ¿verdad? Va a haber un desarrollo bastante equilibrado donde claramente esas playas tienen que disfrutarse de manera peatonal, no es que vamos a llegar a meter 200 carros a la playa ni mucho menos, al contrario, más bien va a ser muy muy controlado donde sí es necesario que en todas las playas pues haya baterías de baños, basureros, rotulación, reglas, seguridad y limpieza para que esas pues sigan siendo la joya que Dios nos regaló y la vamos a cuidar como lo es realmente, ¿verdad? Como una bendición que nos ha dado Dios que yo creo que ningún cantón tiene tanto atractivo como Garabito y lo vamos a hacer valer y lo vamos a cuidar por lo menos mientras el tiempo nos permita estar en esta administración. Gracias.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ASESOR LEGAL PARA CONTESTAR RECURSO DE HABEAS CORPUS, INTERPUESTO POR EDGAR MAURICIO HERNÁNDEZ ARAYA-SITUACIÓN POR UNA AGUJA EN PLAYA BLANCA.

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –manifiesta: Perfecto.

Entonces, compañeros, ¿quiénes están de acuerdo con la recomendación del licenciado?

El Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez indica: Yo me abstengo por aquello.

Agrega el señor Presidente del Concejo: Bien, entonces los compañeros que estén de acuerdo con la recomendación del licenciado Andrés de que el señor Alcalde nos mande un informe técnico sobre este expediente de don Edgar Mauricio Hernández para el próximo miércoles 30, levantando la mano. Sí, porque solo dan tres días. Levantando la mano, compañeros, cinco votos a favor con el voto del compañero Román en sustitución del señor y en firme cinco votos a favor. **(ACUERDOS APROBADO con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Luis Daniel Román Duran, toda vez que en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Código Municipal, el Regidor Reinier Obando Enríquez, se inhibe de participar en la votación y discusión de este tema).

ARTÍCULO V: MOCIONES. No hay mociones presentadas de manera previa para esta sesión.

1. MOCIÓN DEL REG. SUPLENTE JUNIER VILLAGRA SOLÍS, AVALADA POR EL REG. PROPIETARIO REINIER OBANDO ENRÍQUEZ –SOLICITUD DE RESPUESTA SOBRE EL MAL ESTADO DE LA CALLE TUCAN CALVO Y SECTOR CASA PONTE.

El Concejo Municipal de Garabito conoce Moción del **REG. SUPLENTE JUNIER VILLAGRA SOLÍS, AVALADA POR EL REG. PROPIETARIO REINIER OBANDO ENRÍQUEZ**; literalmente dice lo siguiente: "Mociono para dar respuesta a la moción presentada el 3 de agosto del 2024 donde el problema continua con el mal estado de las carretera Tucan Calvo y cuesta que sube hacia casa ponte. Se adjunta fotografías, firmas y moción del 3-8-2024".

El Regidor Suplente Junier Villagra Ramírez, agrega: "Buenas, compañeros. Esa moción, bueno, yo y Reinier ya hemos presentado una el 3 de agosto. Se ha visto aquí en el Concejo. Los vecinos dicen que no le han dado respuesta, que tiene huecos en la calle, que ahí juegan niños, que los carros se joden en los huecos, que, si le pueden ayudar, que ellos están en toda la colaboración, en ayudar también si necesitan ayuda de ellos".

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –manifiesta: Bien, entonces los compañeros que estén de acuerdo con la moción presentada, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor., y trasladar a la Alcaldía.

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** en todas sus partes la Moción del **REG. SUPLENTE JUNIER VILLAGRA SOLÍS, AVALADA POR EL REG. PROPIETARIO REINIER OBANDO**

ENRÍQUEZ; que literalmente dice lo siguiente: "Mociono para dar respuesta a la moción presentada el 3 de agosto del 2024 donde el problema continuo con el mal estado de las carreteras Tucan Calvo y cuesta que sube hacia casa ponte. Se adjunta fotografías, firmas y moción del 3-8-2024".**ACUERDO N°.2: TRASLADAR** dicha Moción a la Administración Municipal, representada por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal – (o quien ocupe su cargo).**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de estos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

2. MOCIÓN DEL REG. FREDDY CASTRO AGÜERO – SOLICITUD DE BITACORA DE ENTRADA Y SALIDA DEL SR AUDITOR JULIO CESAR VARGAS AGUIRRE DURANTE EL MES DE JULIO 2025 Y SUS RESPECTIVAS MARCA Y FIRMAS.

El Concejo Municipal de Garabito conoce Moción presentada por el **SR. FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO – REG. PROPIETARIO,** apoyada por la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y por el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero); literalmente indica lo siguiente.....

"INSTRUIR AL SEÑOR ALCALDE TRAER LA PROXIMA SESION DEL DÍA 04/08/25 TRAER BITACORA DE ENTRADA Y SALIDA DEL SEÑOR JULIO CESAR VARGAS AGUIRRE DURANTE EL MES DE JULIO 2025 Y SUS RESPECTIVAS MARCA Y FIRMAS"

El Regidor Freddy Castro Agüero, defiende su Moción en los siguientes términos: Esto es una moción que la presento yo, apoyada por Yorgina Ureña y Ronald Sandí. Es instruir al señor Alcalde para que traiga la próxima sesión del día cuatro del ocho del 2025 la bitácora de entrada y salida del señor Julio César Vargas Aguirre durante el mes de julio del 2025 y sus respectivas marcas o firmas, lo que él haga. Esto, pues, yo creo que es normal dentro de las compañías. Si esto es una compañía, pues, nosotros estamos a cargo del señor Auditor y, pues, quisiéramos ver esas marcas. La vez pasada decía el Alcalde que la marca del señor no le leía la cara, o no sé qué era lo que no leía, la cara, la máquina no era tan sofisticada para leerle la cara o el pulgar, no sé, y entonces firma. Entonces, quisiéramos ver esas bitácoras el próximo lunes de este mes de julio.

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –pregunta: ¿Podríamos hacerlo extensivo a todos los funcionarios, no sólo al Auditor?

El Regidor Freddy Castro Agüero, le responde al señor Presidente que: Esta es para el Auditor; pero, si

Usted quiere a todos los funcionarios, presente otra. Moción, porque digamos, lo digo porque ese es empleado del Concejo, y los otros no son resorte de nosotros como Concejo.

El Señor Presidente del Concejo - Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –manifiesta: Los Compañeros que estén de acuerdo con la moción presentada, levantando la mano. Cuatro votos a favor y en firme. Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** en todas sus partes la Moción presentada por el SR. FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO – REG. PROPIETARIO, apoyada por la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y por el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero); literalmente indica lo siguiente: "INSTRUIR AL SEÑOR ALCALDE TRAER LA PROXIMA SESION DEL DÍA 04/08/25 TRAER BITACORA DE ENTRADA Y SALIDA DEL SEÑOR JULIO CESAR VARGAS AGUIRRE DURANTE EL MES DE JULIO 2025 Y SUS RESPECTIVAS MARCA Y FIRMAS". **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza de estos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez).

3. SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL – ALCALDE MUNICIPAL.

1. Oficio PM-N-2025-ACV, Inventario vehicular.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, entonces vamos con las mociones. Bueno, el primer documento es básicamente para información de ustedes. Voy a pasárselos en PDF para que lo puedan ver bien, treinta vehículos que, durante años, pero incluso el año pasado, se le pagó marchamos y pólizas a treinta vehículos que yo ni siquiera, bueno no, efectivamente, ni siquiera la mayoría están en el patio eso es entre lo que hemos estado revisando, ¿verdad? Claramente, pues ya estamos rescatando que no se paguen pólizas por estos vehículos, ni tampoco los marchamos 2025, por supuesto, ¿verdad? Pero entre todo, yo no entiendo y aquí hay vehículos desde, ninguna administración ha hecho esto desde 1984, un Toyota Dyna de 1984, imagínense que hay un Toyota Corolla FX, que bueno, yo ni siquiera en la vida lo vi aquí, no sé si es que se lo compraron a algún funcionario, qué sé yo, no sé. ¿A usted no le han dado carro? Digo yo, no sé. No, no, yo sé que aquí como compraron carro, no he visto esos carros. O sea, ¿a usted no le han dado carro? No, mi amor, no le estoy dando. No, no, efectivamente, yo sé que a usted Xinia no le han dado carro, o sea, no estoy diciendo que ese carro es

Tuyo, ¿verdad? Pero, o sea, hay carros aquí que no entiendo. O sea, ¿cómo es posible que nunca? Imagínate cuántos marchamos han pagado y cuántas pólizas de vehículos que no existen. ¿Verdad? Es algo increíble.

2. Oficio **AMI-1246-2025-FGM.**

3. Oficio **AMI-023-2025-MSR.**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El segundo oficio. (Oficio **AMI-1246-2025-FGM/** Oficio **AMI-023-2025-MSR**) Esas son declaraciones de Marisol y mías, donde dejamos claro que Niels en ningún momento ha interrumpido nuestras labores. En ningún momento nosotros hemos tenido ni siquiera, pero ni siquiera una conversación sobre alguna intervención en alguna función. Al contrario, tenemos claro que aquí llegamos como equipo y como equipo trabajamos todos estamos, los tres me refiero, estamos en todos los grupos municipales el hecho de que Niels sea parte de este equipo es porque claramente es el segundo Vicealcalde, si a mí o a Marisol o a los dos nos llega a pasar algo, Niels es el que queda a cargo para mí personalmente y para el equipo es de suma importancia que Niels esté enterado absolutamente de todo, porque si algo queremos mantener es la estabilidad del Cantón. ¿Verdad? Y claro, esto parece raro, porque aquí nunca las Alcaldías y las Vicealcaldías han tenido una comunión bonita, una comunión en virtud del desarrollo del Cantón, más bien los han desplazado digo yo estúpidamente porque ¿para qué usted pone una persona que te ayuda y después la desplaza? ¿Verdad? O sea, si yo llego en equipo, siempre trato de mantenerme en equipo, porque llegamos con una ideología y máximo nosotros que por primera vez nos involucramos en política y tenemos la oportunidad de administrar una institución, pues claramente queremos hacerlo de la mejor manera. Y además, nosotros no fue que nos encontramos en el camino y creímos en una bandera que tenía X color, no, no, no, nosotros ya estamos en esto porque somos Garabiteños, amamos este lugar y llegamos a trabajar en conjunto y nosotros, pues por mucho tiempo, casi que nos preparamos en conjunto para enfrentar este trabajo así que lo que nos pregunten a cualquiera de los tres, casi que va a ser una respuesta con un mismo ritmo. Entonces, con estas dos certificaciones de la Vicealcaldesa y de mi persona, pues le dejamos a este Concejo claro donde nosotros nos apoyamos 100% mutuamente, lo que sabe Marisol de nuestra administración a nivel de este Concejo, a nivel de cualquier reunión que tenemos, que igualmente nuestra oficina siempre está abierta para que cualquier Regidor, cualquier ciudadano, cualquier persona pueda entrar, incluso participar de cualquier reunión que tenemos ahí. Nunca, nunca nos hemos dado ni siquiera la oportunidad de decirle a alguien que no tiene que estar en la reunión, incluso Secretarias y cualquier

Funcionario, más bien nos gusta que participen para que entiendan qué es lo que conversamos con cualquier ciudadano que nos visita o cualquier empresa que venga a ofrecer servicios o que nosotros las hayamos llamado para entender cómo ofrece, lo que ofrecen, cómo funciona lo que ofrecen así que bueno, para nosotros es bastante importante y lo vamos a seguir haciendo, de estar los tres totalmente involucrados en el trabajo diario. Y sí, más bien nos extraña que a alguien le chime el zapato que no le pertenece, a mí nunca me ha pasado eso, digamos, cuando a mí se me hacen ampollas es porque yo ando los zapatos bien socaditos en mis pies, nunca me hacen ampolla los zapatos de Junier o los de Freddy Castro o los de Doña Yanine, no, no, ni me los pongo, a mí claramente me extraña que otra persona reclame algo que debería molestarme a mí, o sea, no entiendo ni ¿por qué lo hace? Y si es por cuidar de las finanzas de esta municipalidad, pues yo creo que el puesto le quedó muy grande.

4. Oficio **VP-DEA-862-2025-SCF.**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: También quiero entregarles acá documentación tanto del ICODER como también de la empresa que está organizando el Gran Fondo, donde se queda claro que las cuatro inscripciones que le donaron a la Casa del Ciclismo o a la Asociación que representa la Casa del Ciclismo fueron básicamente para que esa organización pudiera colocarla en algunas personas y tuvieran esos recursos para su propio peculio, eso es una decisión de la empresa privada que hace la donación yo ni siquiera estaba enterado, o sea, algo me comentaron pero yo no estaba, digamos, enterado cómo se administraban estas inscripciones, sí debo decir que la empresa que está organizando este evento ofreció 25 inscripciones gratuitas que se las donamos a 25 ciclistas del Cantón, que podría traer a todos acá para demostrar que así fue, casi que ningún ciclista del Cantón pagó un cinco para participar en este evento, evento que igualmente les da la oportunidad de clasificar al Mundial en Nueva Zelanda, así que esto para claridad de ustedes principalmente y también de los ciudadanos que escucharon malintencionadamente de quien tiró esa mentira sobre el uso de estas inscripciones, así que con toda la transparencia del mundo, eso está abierto y de verdad que no hay ninguna duda y todo podría investigarse al detalle de ¿cómo se trabajó con esta empresa? y con todas las demás que han venido acá a ofrecer algún servicio. Y no sé si sigo con el informe de la Alcaldía de una vez o hay alguna moción más.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, Presidente. Yo quería referirme al caso de Niels, llama poderosamente la atención, ¿verdad? Los pasados ocho años era muy común que los Vicealcaldes trabajaran aquí, y nunca hubo una Auditoría sobre eso, nunca hubo un problema, ¿verdad? Decían por ahí que lo que es bueno para el ganso, que sea bueno para la gansa, aquí

No aplica, ¿verdad? Habiendo tantas cosas que ver, se ve este asunto, ¿verdad? Se llama poderosamente la atención pero bueno, yo creo que Niels es una persona muy profesional, una persona muy caballero, y pues la ley dirá lo que tenga que decir, pero sí, vuelvo y repito, llama poderosamente la atención que ahora sí se vean esas cosas, ¿verdad? Llegadas tardías no interesa, salir sin permiso no interesa, llegar pasadillo de copas al trabajo tampoco interesa, pero bueno, es parte, ¿verdad? Del folclore y el jolgorio que algunos llevan por dentro, procedidos de su crianza en vagancia, ¿verdad? Entonces, a veces la vagancia es la que predomina, pues se llega a la etapa de adulto y se sigue creyendo que es superior a los demás, y entonces solo ve los defectos de los demás y las cosas en las que pudiera joder a los demás, pero bueno, es la vida y vuelvo y repito, la ley dirá lo que tenga que decir, gracias.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Señor Presidente, ¿puedo referirme a la nota de los vehículos? ¿Qué pasó? Señor Alcalde, desde que el compañero Jason estuvo aquí, dio el informe de los vehículos, se habló de los cadáveres que existían, ahora, ¿cómo le decimos al pueblo de nuevo? Que los vehículos no existen y que además se pagó, marchamos y se pagaron pólizas de vehículos. ¿Quién es responsable? El señor Jason, que es el encargado o quien paga las pólizas. ¿Cómo paga pólizas o marchamos de vehículos que no existen? ¿A quién le correspondía el reporte? Porque, ¿cómo le decimos nosotros a los Garabiteños? Que no se entregaron placas, que no se llevaba un control y que el gasto se hizo para ayudar al Instituto Nacional de Seguros, a Hacienda, y que esos recursos que no tenían que pagarse, no se usaron en las calles de Bajamar, pagando por vehículos que ni siquiera existen, tampoco dice usted ahí en esa carta, si existen esos vehículos y se pueden transformar en algún dinero, volviéndolo chatarra. ¿Cómo hace uno para sentar las responsabilidades de los empleados si el gobierno es continuo? O sea, ¿cómo seguir diciendo eso pasó en la administración anterior? ¿Y cómo sentar en este momento las responsabilidades y los gastos que se hicieron? ¿O que se están haciendo? ¿O ya se eliminaron, señor Alcalde? Es mi consulta, porque cada vez que pasa algo así, donde no se ha usado el dinero bien, o se dice, entonces vienen después los comentarios, ¿dónde están los empleados municipales? Como el dinero no es de nosotros, no importa dónde vaya a parar.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal –manifiesta: Doña Yani, estamos discutiendo con asuntos, por ejemplo, ese carro 1984 ya tiene 41 años, esos funcionarios incluso ya se pensionaron algunos ya no están acá yo creo, y de verdad que para no dañar mis sentimientos, creo que tenemos más años hacia el futuro que hacia atrás y perder el tiempo en hilar tan delgado nos va a bloquear el futuro. Hay mucho más espacio en el futuro que en lo que pasó démosle gracias a Dios por estar acá, vamos a

Des inscribirlos, vamos a ahorrarnos esa plata, la calle de su distrito va a estar construida en no más de 12 meses, si Dios lo permite, y veamos hacia el frente porque si vemos hacia atrás, vamos a gastar todavía más recursos denunciando a quienes nos quedaron mal, y yo no estoy dispuesto a seguir gastando recursos en los que ya pasó por lo menos, si me obligan, lo tendré que hacer, pero yo no veo que valga la pena, sinceramente, si nos ahorramos las pólizas del 2026, bueno, se pagarían en octubre o si nos ahorramos los marchamos, yo creo que tenemos mucho más que trabajar para el futuro que en lo que ya pasó. La última administración se dejó gastar al menos 50 mil millones de colones, en ocho años entonces, ya cuestionarse por esos carrillos, que de algo funcionaron, efectivamente, imagino que los usaron por un periodo acá de alguna forma, pero pasaron cosas peores, gastos peores que eso, uno no se pregunta ¿cómo compraron dos carretas que no estaban inscritas en el registro?, por ejemplo. ¿Cómo las compraron? ¿Verdad? Y así, montones de cosas. ¿Cómo invadieron con bodegas la quebrada? ¿Cómo? Nadie dijo, no suave, guardemos el retiro, las quebradas, porque hay que dar el ejemplo. ¿Verdad? Igual en el relleno sanitario, o sea, todo invadido el retiro del río Las Monas, retiraron una quebrada, la re direccionaron dentro del relleno sanitario, ahora, para poner al día el relleno sanitario, hay que volverla a poner donde estaba, entonces, pasó de todo, este edificio lo construyeron encima de una quebrada que está ahí al lado también, entonces, hay tanta, tanta cosita que se hizo, o que podemos hacer mejor, que yo prefiero concentrarme en lo que podemos hacer mejor. ¿Verdad? Y en el camino, pues, vamos a ir corrigiendo algunas cosas, pero empezar a buscar quién nos inscribió ese carro en 1984, cuando tenía diez años de estar en la muni, de ahí, ya muchos ya no están acá siquiera. Entonces, no es que estamos de brazos cruzados, no es que no nos interesa buscar, digamos, algún culpable, si fuese así, pero no estamos concentrados tanto en eso, estamos concentrados más en el futuro y corregir lo que está mal. Entonces, por ejemplo, me gusta más pensar ¿qué hacemos con los cien lotes que son municipales?, pero que solo los han tenido para criar zacate. ¿Verdad? O aquella finca que se compró en Lagunillas de cinco hectáreas para vivienda social y que nunca se hizo nada. ¿Verdad? Entonces, creo que hay mucho más que trabajar a futuro que ponerse a ver hacia atrás. ¿Qué le decimos a los Garabiteños? Que pagaron por irregularidades, que se llevaron por muchos años en esa institución y que ojalá tengamos la expertis de no volver a caer en ese jueguito político de ser partidistas, sino que pongamos más atención a quién elegimos para que esté a cargo de nuestro cantón y no simplemente votar por un partido político. ¿Verdad? Veamos quiénes son esas personas que están postulándose, veamos quiénes son las personas que sí realmente han trabajado en alguna organización comunal. ¿Verdad? De verdad que es importante conocer cómo se

Trabaja en la comunidad para venir a una institución y hacer las cosas mejor. ¿Verdad? Y no que simplemente sean políticos, que lleguen a esos puestos y que se les olvide después de que son elegidos, que el pueblo lo eligió con la intención de mejorar sus comunidades ese es el único objetivo cuando vamos a votar, elegir a alguien que trabaje por nosotros, a como los pidieron los señores de las parcelas, a como lo han pedido también los señores de Playa Hermosa y todos los vecinos que nos hablan constantemente que les arreglemos los caminos, que les arreglemos los caminos. ¿Verdad? Porque realmente son necesidades que no se han cubierto durante muchos años yo calculo que en los 45 años, si nosotros hubiéramos asfaltado cinco kilómetros cada año, de hoy tuviéramos efectivamente 250 kilómetros construidos y nuestra red vial construida no llega ni siquiera a 80 kilómetros. ¿Verdad? Entonces se dejó mucho que hacer y ahora lo que queda es concentrarnos, enfocarnos y armar equipo, efectivamente, invitamos a los Regidores, al Auditor, a todos los funcionarios de que dejen de estar atravesando el caballo, ¿verdad? De que se pongan la 10, nosotros fuimos elegidos por Garabiteños para desarrollar ese cantón, no para venir a apoyar a una persona en específico, o a una empresa en específico, o a un grupo en específico, venimos aquí a representar el Cantón de Garabito y ya no representamos las banderas partidarias que nos eligieron, ahora representamos la bandera del Cantón de Garabito. ¿Verdad? Entonces, mucho ojo porque los vecinos los están viendo. ¿Verdad? A quienes llegaron acá con una fija intención de apoyar cosas específicas y quienes llegamos acá a trabajar por el cantón, es muy sencillo y creo que ahora la gente está en un ambiente de observar más qué es lo que hacen las personas que son elegidas para cargos públicos.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Vamos a irnos a Asuntos Varios si alguien más tiene algo el compañero Reinier.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, yo quería un asunto vario ahí para el señor Alcalde, definitivamente, ¿qué dicha queremos? Ah, ¿seguía el informe? Ah, bueno, ahí no ha terminado.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal – manifiesta: Sí, es que antes le pregunté, pero no sabía si ya íbamos a pasar. Bueno, este es el informe del día de hoy. En primera instancia, es un documento con número 160-2025 es un retiro de una licencia que funcionaba en restaurante Soda Marea Alta, un retiro, sí.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de

Acuerdo en dispensar de trámite comisión levantando la mano, cinco votos a favor y en firme, y los que estén de acuerdo con el retiro, cinco votos a favor y en firme.

1. Oficio **OSC-160-2025-SCG,** Resolución Administrativa **RSC-419-2025-SCG,** Recomendación de RETIRO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de CORPORACION MAREA ALTA LIMITADA.

LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE CORPORACION MAREA ALTA LIMITADA,** con fundamento en el oficio **OSC-160-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-419-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...LA RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE RESTAURANTE CATEGORIA C, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2014085, que se encuentra a nombre de CORPORACION MAREA ALTA LIMITADA, cedula jurídica 3-102-899974, representante legal SONIA MARIA MORA CASTRO documento de identidad 1-09670450, la cual se explotaba en el comercio ubicado RESTAURANTE SODA MAREA ALTA", ubicado avenida Pastor Diaz 200 sur de la Cruz Roja. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho RETIRO entra a regir a partir del IV trimestre 2024. Todo esto basado en la inspección la cual se realiza 11 de noviembre del 2024, oficio número SCCS-I-645-2025-VCB donde se constata no existe la actividad Comercial Es todo. Notifíquese." **ACUERDO N° 3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

2. Oficio **AMI-1259-2025-FGM,** Traslado de oficio SIOP-412-2025.

Presenta el oficio **AMI-1259-2025-FGM** de fecha 24 de julio de 2025, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "Por este medio, me permito dirigirles un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores. Se remite el oficio SIOP-412-2025, suscrito por el ingeniero Michael Calderón, mediante el cual se solicita prórroga para la entrega del informe correspondiente al caso de Cristo Rey para el próximo 04 de agosto"

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, el siguiente oficio es el 1259-2025, esto es una solicitud para que se prorrogue el plazo al 4 de agosto para dar respuestas sobre el asunto de Cristo Rey. Sí, esto porque recién nos ingresó la gestora social, entonces queremos darle oportunidad para que ella se sume también a hacer este informe; entonces, acá le solicitamos con respeto que nos extiendan el plazo. Y bueno, voy a aprovechar básicamente.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Un segundito, señor Alcalde. Los compañeros que estén de acuerdo en dispensar de trámite comisión, cinco votos a favor y en firme. Y los compañeros que estén de acuerdo en dar el plazo al 4 de agosto levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

SE APRUEBA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL "ESTUDIO TÉCNICO SOCIAL ACTUALIZADO CON EL FIN DE DETERMINAR LA VIABILIDAD DE DECLARATORIAS DE CALLES PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE CRISTO REY DE HERRADURA",

De conformidad con lo comunicado por esa Alcaldía en su oficio **AMI-1259-2025-FGM** de fecha 24 de julio de 2025, el Concejo Municipal de Garabito: **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** la prórroga solicitada por el ingeniero Michael Calderón en su oficio **SIOP-412-2025**, para la entrega del informe correspondiente al caso de Cristo Rey para el próximo 04 de agosto" (solicitado mediante el oficio **S.G. 342-2025). ACUERDO N° 3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

ARTÍCULO VI: VARIOS.....

1. ORACIÓN DEL DÍA por parte del Sindico suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell (dicha oración se realizó en el ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS de la presente sesión.)

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal – manifiesta: Tenemos una condición, ahorita no sé la figura legal, si se utilizó, no sé Andrés si recuerda, pero yo hace cuatro años no me acuerdo que haya habido un convenio o algo que le diera **la cancha de fútbol en administración a la Asociación de Tárcoles** y es que, digamos, cuando de verdad que nuestra propuesta deportiva debe ser gratuita y invertimos ya recursos para que las instalaciones deportivas de nuestro cantón, que son mínimas, sean gratuitas. Y resulta que le dan una cancha municipal a una Asociación para que haga plata y estas

Asociaciones no entienden que ellas están, que son bueno, dicen ahora que lucran, pero yo no sé ni para qué porque cada desarrollo que van a hacer le piden plata a la muni, entonces yo no sé ni para qué lucran pero de verdad que es de mucha molestia en este caso de los vecinos de Tárcoles que la cancha se les alquile incluso a grupos organizados que entrenan niños de la comunidad, es que son descarados y de feria, a esta Asociación también se le dio 260 millones para desarrollar el colegio de Tárcoles y después de dos años y medio no han hecho nada, se le había dado más plazo, ahora tenemos una situación donde nos están solicitando explicaciones de esto, además, tanto estudiantes como padres como docentes de esta institución están solicitando explicaciones sobre este dinero y revisando un poquito más, resulta que nos mandan una foto del trámite de permisos que si lo hacen así va a haber desvío de recursos, donde este Concejo fue el que le dio el aval para mantener esos recursos en sus arcas sin mucha explicación, porque el acuerdo inicial dice que es para construcción del colegio de Tárcoles, incluso deja la ventanita para remodelación de las instalaciones que ya estaban por caerse solitas, pero bueno, cuando pensamos que esta plata se va a invertir en el colegio de Tárcoles porque así lo dice el acuerdo inicial, no supondría que es en el terreno del colegio, no el cuento que se inventaron después de que es en el terreno de la Asociación, pero de feria, los planos de este desarrollo en el terreno de la Asociación dicen que son locales comerciales, totalmente cambiando el destino de esos recursos, como así lo acordó el Concejo anterior y también ustedes lo acordaron de esta misma línea, porque ustedes no le variaron palabras a ese convenio, ustedes lo que dieron fue una extensión mayor para el uso de ese dinero o para esa inversión, sé que ya pidieron una reunión para el 30, no sé si ellos han confirmado, pero sí es de suma interés de la administración y debería ser de este Concejo conversar con la Asociación de Tárcoles para re direccionar esos recursos. O, si ustedes lo tienen a bien, hacer otro convenio para permitirles a ellos hacer un centro comercial en su terreno, terreno que también se pagó con recursos municipales hace como cuatro años. Entonces, yo se lo dejo ahí, tendido, para que no se diga, mira, nadie dijo nada, no sabíamos y hay que broncón, porque la verdad, si se hace como lo tienen planeado, siento que sería un desvío de fondos públicos que no se utilizaron para el colegio, sino para locales comerciales de feria de una Asociación que acostumbra lucrar hasta con los bienes que se le dan a la administración que son municipales, efectivamente. Entonces, vamos a revisar bien este asunto de la cancha de Tárcoles, para ver, porque ya estamos comprando equipo para chapear todas las canchas del Cantón y todos los cementerios del Cantón, pero sí nos llama la atención esta figura que tiene esta gente, y mucho más nos llama la atención el comportamiento que tiene hacia los vecinos de Tárcoles, lo mismo pasa con **el cementerio**, ya en

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITORIA INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Tárcoles nadie se quiere morir ni enterrar en el cementerio, porque le sale carísimo, sale carísimo, cuando de verdad, donde a uno lo disponen en su último momento en este mundo, debería ser gratis, o sea, manda huevo, de verdad, manda huevo que le cobren a uno más para enterrarlo, o sea, por Dios, o sea, nadie está haciendo fila, nadie está haciendo más, nadie quiere ir a un cementerio porque ni siquiera es el 2 de noviembre, verdad, entonces, la idea es que nosotros, ahora ya estamos destinando cerca de 200 millones para ponerles cercas perimetrales, comprar un terreno en el distrito 3 para que dejen de estar enterrando en Orotina, ponerles cercas perimetrales, chanear los cementerios con un look que todos parezcan del mismo Cantón, porque ahorita parece el de Quebrada Amarilla parece que es allá de Latifundio de la tierra, o sea, la cuestión es de lo peor de lo peor ir ahí, vale más que ni cuenta se dan los que están ahí, pero de verdad que es muy feo el cementerio, verdad, el de Herradura no está mal, pero parece un vivero, verdad, el de Quebrada Ganado sí parece más un cementerio, el de Tárcoles sí es una condición especial, está sobre zona marítimo terrestre, verdad, entonces, también tenemos que ver si el Ministerio de Salud da permiso para ese tipo de áreas, en Lagunillas no hay, como les digo, se van a enterrar a Orotina usualmente, así que es una condición también que me preocupa, porque he atendido prácticamente casi que todos los funerales que se han hecho aquí en Jacó, los demás tienen sus comités, entonces me entero poco, pero aquí en Jacó se ha muerto un poquito menos de una persona por mes en promedio y de ahí siempre hay, digamos, mucha diversidad de criterios, en Jacó decidieron poner un cuadro allá en la esquina donde nadie llega, el área de los limpios, y en el resto los que pagan, y de verdad que eso no se ve bien, o sea, a mí me da pena decirle a la gente que no puede aquí porque tienen que ir allá por ser pobres, o sea, de verdad que yo no tengo ni corazón ni lo voy a hacer nunca para mí, todos los que llegamos ahí tenemos el mismo derecho y vamos a tener un funeral decente, igual que todos, así que, por ejemplo, Martín Retana está también en el mismo lado donde está José, Pepe, Chao, María, Juana, todos están ya disfrutando de su paz, pero ninguno está allá en el lado de los pobres, ya está en el lado de los ricos, no señor todos están en la misma posición y ya si quieren salir en la noche a vacilar allá a la casilla del centro, es otra cosa, ya yo no me meto. Después, bueno, **las marcas del Auditor**, vamos a indagarlas porque raramente vieras que es que esos relojes de acá se acostumbran solamente a leer a la gente bonita y yo no sé por qué el Auditor no lo reconoce, entonces él tiene que hacerlo manual. Otra cosa, una oportunidad muy bonita que tenemos, y la verdad que bueno, de las cosas positivas de **limpiar la comunidad y de mejorarla, en la limpieza de rótulos** que estamos haciendo a lo largo del cantón ya estamos en un 95% del avance, nos quedan algunos cuantos por ahí, pero realmente la población en

General, y no solo la de Jacó, la de Costa Rica está muy contenta porque eso se replica en los 83 cantones restantes, así lo han hecho ver, y yo motivo al resto de Alcaldes a que lo hagan, de verdad, o sea, vale la pena y más vale la pena cuando tenemos oportunidades bien bonitas, verdad, hoy me reuní con una empresa que nos va a hacer una propuesta para rotular todos los destinos turísticos y comunidades del cantón, esta empresa tiene, por supuesto, el aval del CONAVI, accidentalmente, digo yo, porque sí averiguamos, pero al final nos equivocamos, y debo reconocerlo, pero bien, porque realmente no hubo problema, lo solucionamos en una conversación bastante amena, arrancamos unos rótulos que sí tienen permiso. Entonces, bueno, pasó que hubo un rótulo de esos que no tenía el sticker que le daba el aval para estar en la zona pública, y yo personalmente dije, se vayan todos y además tuvimos una conversación con alguien que nos dijo, no, esos rótulos que tienen fotografías, sándwiches, eso no va, y resulta que bueno, al final nos equivocamos por una, diría yo, un mal proceder ahí, por información, y bueno, pero sacamos provecho de esto y nos van a hacer una propuesta para que todas las comunidades sepan o los turistas sepan dónde están todas las comunidades de nuestro cantón, todos los destinos turísticos de nuestro cantón. Así que hoy, digamos, por ejemplo, que la Asociación de Lagunillas solo puso rótulo para decir que ahí quedaba Lagunillas, ahora vamos a tener un rótulo que va a decir Guacalillo, Bajamar, Lagunillas, Cuarros, Capulín, exacto, entremedios, intermedios más bien, intermedios, Tárcoles, Quebrada de Ganado, Pógeres, Lapita, Agujas, Quebrada de Ganado, Punta Leona, Playa Blanca, Playa Mantas, y así, etc., a lo largo del cantón, y no como estaba antes, que realmente las empresas querían anunciar únicamente a su comercio que les estaba pagando, hoy la prioridad son las comunidades, van a tenerle espacio para anunciar al comercio que patrocina la valla, efectivamente. Entonces, por ejemplo, vamos a ver un comercio bastante neutral, más por menos, Automercado, no sé, cualquiera de los super de cadena compra una valla de estas y ya van a estar en puntos específicos donde vamos a dar la información de estas comunidades y así se va a hacer más fácil para que los turistas nuestros no se vengan directo a Jacó, que es el destino, digamos, más conocido, más conocido de la familia, sino que va a tener aquella curiosidad que cuando pasamos y vemos a la puñeta, ahora en Lagunillas están tres destinos turísticos y así a lo largo del cantón vamos a ir exponiendo esos atractivos. Así que esto, pues, para información de ustedes y también creo que son noticias bonitas que nos va dando el efecto de la limpieza visual que está bastante contaminada, despegamos no menos de dos mil rótulos, así que era bastante la cantidad de rótulos y como mínimo el 50% estaban doblados, desteñidos, oxidados, arrancados, podridos, tapados por la maleza, inservibles, y el resto, pues, también estaban algunos muy

Peligrosos. Entonces, sí, realmente, pues, ha funcionado bastante bien a nivel de la comunidad, pues están contentos con lo que está, pero bueno, ahí en una cabalgata compartimos una vibra, pura vida.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Yo quería referirme a un punto del señor Alcalde nada más y es en relación con el tema que tocaba de las instalaciones deportivas. Yo sí he visto que en el cantón, no voy a decir nombres pero creo que la mayoría de las comunidades que tienen instalaciones deportivas lucran, lucran con las instalaciones, la gran mayoría, no todas, la gran mayoría. He visto casos de asociaciones, digamos, o de algunas asociaciones que alquilan instalaciones y cobran pero no dan factura, desaparecen las facturas, ¿verdad? Entre otras cosas y también he visto otros comités que alquilan la cancha, no hay control del dinero, no se sabe quién tiene el dinero, quién lo maneja. Tal vez ahora con el reglamento del Comité Cantonal de Deportes que se está haciendo, podríamos ayudar a que esos comités comunales de deportes o asociaciones que tienen a cargo en la administración de instalaciones deportivas, aunque sea del Comité Comunal de Deportes, pero que abran una cuenta en el Comité Cantonal de Deportes de cuánto se está gastando, cuánto se está invirtiendo, porque por eso es que no vemos el desarrollo nosotros del deporte y la recreación en el Cantón de Garabito. ¿Dónde está el dinero que se usa en la administración y alquiler de instalaciones? Es una preocupación que tengo yo y lo otro que quería era felicitar a los jugadores del fútbol creo que le metieron 7 a 0 a Santana y ahora el domingo juegan contra Puntarenas. Entonces para que vayamos a apoyar a ese gran equipo porque somos el jugador número 11, entonces tenemos que darle fuerza a eso. Señor Alcalde, perdón tiene 12, jugador número 12, perdón. Le voy a dar la palabra.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Con respecto a eso, si efectivamente estas asociaciones cobran sin factura, yo no sé si se echan la plata a la bolsa, tendrían todo para hacerlo porque reciben cash, deberían como mínimo de que sea un sinpe a la cuenta de la Asociación, legal, ese podría ser. Y algo curioso, ninguna instalación está en buen estado, digamos, ninguno podríamos decir, mira qué linda la cancha de Tárcoles que se la dieron, cobran pero es que vea qué chuzo, esta cancha está perfecta, no, no, no, no, no, no, no, no, o sea, más bien, hasta cuidado que tienen que pagar y ir a buscar la chapeadora, la gasolina y chapearla, o sea, de verdad que eso tenemos que corregirlo y lo antes posible, así que nosotros, bueno, ya apenas llega el chapulincito, vamos a empezar a hacer una ruta, igual he hablado con el comité de deportes, tienen un chapulín, yo no sé para qué lo quieren tener guardado, ese chapulín debería estar siempre rotando de cancha en cancha, ese chapulincito va a Lagunillas y perfectamente, en un solo día, con los maes descansando media hora cada vez que chapean

Una cancha podrían chapear las cuatro canchas del distrito 3, la de Bajamar, la de Cuarros, la de Lagunillas y la de Capulín, verdad, si no me equivoco, se duran con ese chapulín 45 minutos en cada cancha, eso es usualmente, yo personalmente me he montado en un chapulín de esos y lo he chapeado 45 minutos exactos, es lo que se dura, así que imagínate, o sea, en un día chapea distrito 3, en otro día chapea la del distrito 2, que yo creo que son menos canchas, ahí tiene Tárcoles, Playa Azul y Quebrada de Ganado tiene dos, bueno cuatro es ahí mismo en un día, y otro día sería Jacó, que tenemos la de Herradura, la de Jacó y la de Quebrada Amarilla, son mira cuatro, ok, imagínate, lunes, martes, miércoles, dos veces cada quincena y esas canchas siempre están impecables a no más de cinco o seis, ¿cuántos centímetros, profe, de zacate quieres? Cinco centímetros, dos pulgadas, ¿cómo así? Dos pulgadas de Zacate, así de lujo, o sea, que nadie llegue a mejenguear y dice, ¿qué es esa Zacatal, aquí van a salir culebras o qué? Verdad, o sea, deberían ser, y tenemos la herramienta para hacerlo, incluso de parte de la administración les prestamos el vehículo para que lleven el chapulín, yo nuevamente le insto para que nos propongamos que todas las primeras semanas y las terceras semanas del mes utilicemos un carro de la administración más el chapulín del Comité de Deportes y un funcionario para que en tres días, o sea, para que en seis días al mes esas canchas siempre se mantengan con no más de dos pulgadas de zacate y cuando regresemos no haya más de diez centímetros de zacate, digamos, pensemos que en quince días crece cuatro centímetros, tal vez hasta menos, ¿verdad? Pero ese sería el método para que siempre todos los Garabiteños podamos tener una cancha en óptimas condiciones y en cuanto a la iluminación, que también he estado hablando con algunos vecinos, ninguna cancha en el Cantón tiene buena iluminación, creo que excepto la de nueva de Quebrada de Ganado, que se le invirtieron como 35 millones, ya nosotros estamos gestionando iluminación para las doce canchas del Cantón, efectivamente, incluso esas de Quebrada de Ganado, porque la idea es ponerlas en led para que la facturación se venga al piso, ¿verdad?, y nadie pague por usarla en la noche, porque a veces dicen, es que en la noche hay que pagar la electricidad, no, no, y que se olviden, que la muni pague esos medidores de las doce canchas y listo o sea, de verdad que no tiene sentido tener que pagar para ir a mejenguear, o sea, eso no le hay, y mucho menos cuando son grupos organizados, o sea, es que no tiene sentido, o sea, más bien deberían de llegar ahí como cada seis meses y dar un saco de bolas, como mínimo las asociaciones, o sea, que son doce bolillas a diez mil pesos cada una, pero no, prefieren estar cobrando y claramente limitar el uso de los espacios deportivos y eso empeora la salud, empeora las oportunidades de los muchachos, en este caso de fútbol, pues tenemos menos futbolistas con menos horas cancha, ¿verdad?, que es importante que aunque sea que vayan a

Correr, o a patear, o a oler el zacate para que sean mejores futbolistas, así que es parte del plan y espero que muy pronto Garabito ofrezca esos espacios totalmente gratuitos.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias, buenas noches. Bueno, siguiendo el tema de las canchas, y yo estoy de acuerdo, si podemos cooperar con la maquinaria para limpieza y la electricidad sería fenomenal, pero yo creo que los pueblos que he visto tienen un comité de deportes, porque no puede estar a la libre, tiene que haber alguien que administre esas canchas, quién encienda la luz, quién chapee las canchas, quién las marca, quién apaga la luz, quién las riega en verano, o sea, creo que cada pueblo tiene su comité, o sea, si podemos aportar algo como municipalidad sería fenomenal, pero creo que debemos entrenar un poquito más y hablar con cada pueblo, quiénes son los que están dirigiendo, cuál comité es el que tiene la cancha a cargo, pero que hay que pagar, sí, porque en ese momento la municipalidad no está pagando un recibo, en Quebrada Ganado pueda hacer tres partidos o jugar toda la noche, o sea, alguien tiene que pagar la electricidad, creo que hay un comité, pienso que hay un comité, no estoy seguro, pero tiene que ser así, o sea, no puede estar por la libre, la luz, encender a las seis de la tarde, hasta la una de la mañana jueguen, o sea, tiene que haber algo administrativo, tiene que ordenar, porque los veteranos quieren jugar, la juvenil quiere jugar, las niñas quieren jugar, tiene que haber un orden, o sea, hay un comité que lleve ese orden a qué horas y qué días ocupa la cancha, porque tampoco la cancha la podemos agarrar día y noche, porque si no la vamos a joder, por eso es que Quebrada Ganado, creo que hay dos canchas, en una entrenan y la otra es exclusivamente para jugar partidos oficiales, y así, está bonito, y se ve bonito, está en buen estado, y creo que está administrando bien, y de pagar hay que pagar, el equipo viene de afuera, o sea, yo siempre he pagado, cuando jugaba, siempre me cobraban aunque sea un rojo, y decían, vamos a pagar un rojito para pagar la luz, no, para pagar la luz y para pagarla la chapea, porque nada es gratis en este mundo, entonces, yo creo que de ahí debemos hablar con cada dirigente deportivo de cada comunidad, y ponernos de acuerdo, y ayudarles, si es que ayudarlos, les ayudamos, por supuesto, pero tiene que haber un orden, o sea, no podemos dejarlo a la libre, ese es mi pequeño comentario. No, y voy a aprovechar ya para terminar, agradecer a la cuadrilla de mantenimiento de carreteras, que estuvieron esa semana ahí, que estuvieron en Quebrada Ganado, semana pasada, de verdad, buen trabajo, los muchachos se ven que se esfuerzan, ya no están perdiendo tiempo, yo a ninguno vi, yo siempre pasaba por ahí, de verdad que se pusieron la camiseta, están poniendo la camiseta, y de verdad agradecerles, mucha gente habla mal a veces de los empleados municipales, no todos son iguales, esa gente de cuadrilla que andan ahí barriendo, andan dando carreteras

En el sol, y todo, de verdad, muy buena labor, felicitarlos de mi parte, y de parte del pueblo de Quebrada Ganado, yo al Alcalde no quiero darle gracias, porque es como darle gracias, es lo que antes dije, es como darle gracias al cajero automático que no hay dinero, es parte de nuestra obligación, es parte de nuestro deber, como pueblo, como municipalidad, trabajar, no hay que darle gracias al Alcalde y que nos den gracias a los Regidores, no tiene por qué darles gracias, eso ya es parte de nosotros, yo sí le agradezco a los muchachos, que de verdad se asolearon, se mojaron, hay días que fueron lluvias, entonces a todos ellos, a las cuadrillas, que sigan trabajando con ese cariño y con ese amor que tienen por el pueblo, gracias.

El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez - Regidor Suplente, - manifiesta: Gracias, señor Presidente, dos puntos nada más, señor Alcalde, en lo que se refiere a la chapea de las plazas, bueno, hay que darle al César lo que es del César, pues sí, comité, conjuntamente con la municipalidad, sí lo están haciendo, en todas las comunidades, siempre veo el carro de la municipalidad ahí, que jala el chapulín, y uno está metido ahí siempre, la verdad es que ahí es donde yo paso, en ese estadio, y sí, sí, yo veo ese servicio, y a todas las comunidades, han ido a Bajamar, han ido a Lagunillas, han ido a varios lugares, o sea, de todo el cantón, la verdad es que esa es la realidad, no podemos decir que no, porque sí lo he visto, y he visto la coordinación del carro municipal, y este Mario, que es el muchacho que se encarga de ese chapulín, hubo un tiempo que estuvo malo, entonces es lógico que no se podía, pero ya lo arreglaron hace rato y se está dando el servicio. Y el otro punto que me quería referir, pues ese es el asunto que me compete, digamos, es mi comunidad, y como decía el Regidor Freddy Castro, este lapso de tiempo es para eso, porque yo estoy agradecido con esa comunidad de Tárcoles, por su apoyo en todo momento, hacia mí, en todas las áreas en que yo he estado ahí con ellos, y yo creo que somos la voz cantante para poder venir aquí a decir las cosas y que el pueblo sea escuchado, el tema de ese convenio que hay, porque yo fui Presidente de esa Asociación por petición del pueblo, no porque me gustaba, dos años, y había ese convenio, yo se lo mencioné al señor Alcalde, que es un convenio que hay por 90 años con esa Asociación, irónicamente, esta muchacha fue Regidora aquí, y después fue y se metió allá a ser Presidenta de la Asociación de Desarrollo, y en más de una ocasión aquí se oponía cuando el Regidor Piri presentaba cosas para las asociaciones de desarrollo aquí en vacilón, después llega a ser Presidenta de una Asociación, hubiera hecho el camino para después llegar y vivir de la renta, o de las votaciones que se hicieron aquí a favor de las asociaciones, pero bueno, es una mentalidad muy rara, no sé, y ese convenio la verdad es que no funciona, no sé si en otras comunidades funciona, pero en Tárcoles no funciona, hay una escuela de fútbol ahí, casi de 100 niños, pues que yo la veo, y tengo a Pancho ahí trabajando, y

Tenemos que pagar, tenemos que pedirle a los niños 700 colones para poder entrenar, cuando esa cancha, cuando se hizo la iluminación, se dejaron dos torres allá, que lo que pagan son 3,500 colones por mes de alumbrado específicamente para entrenamientos gratuitos, lógico que sí hay que cobrar el alumbrado cuando se juega de noche, que darle mantenimiento, pero la verdad es que allá han habido varios comités, que los vienen y los juramentan aquí, para nada, porque qué infraestructura le van a dar, si no son del comité cantonal. El comité cantonal tiene que juramentar un comité comunal donde les pueda decir, esta es la infraestructura que ustedes van a administrar y yo sé cómo se maneja todo eso, eso yo lo sé, clarísimo, esa es mi área y los juramentan, ¿y para qué? Porque el Comité de Deportes no le puede dar plata a la Asociación de Desarrollo de Tárcoles para infraestructura deportiva, sólo a la municipalidad y en ese convenio yo no veo nunca que presenten algo aquí para mejora de la plaza, vayan a ver esa malla vaya a ver todo eso y si no la limpia el comité, ahí siguen encharralada. Entonces, yo lo que sí he hablado con el señor Alcalde es que, por favor, yo lo leí cuando estuve ahí, y ahí lo que dice es que la Asociación de Desarrollo puede llegar y disolver eso, o el Alcalde, eso no necesita ni pasar por Concejos, pues bueno, que ustedes lo sepan, pero no es necesario para que eso vuelva, hay comité cantonal. Y el comité cantonal pueda de verdad, desde ya ahí sí, hacer un comité comunal, fundamentarlo, y poder darle cosas. Y darle para la infraestructura, para el umbral, para muchas cosas, ya directamente el comité, dinero del comité cantonal. Pero ahorita no, ahorita el comité cantonal no puede girarle un cinco a ninguna Asociación de Desarrollo, así tenga la infraestructura deportiva una Asociación de Desarrollo, tampoco, lo he dicho varias veces aquí, tampoco puede juramentar comités de deportes comunales, donde la Asociación de Desarrollo es la que tiene en administración ese reducto deportivo. ¿Para qué? ¿Qué le va a dar para que administre? Cuando llega un comité comunal a tal política, viene ahí, nosotros venimos a administrar esta cancha, porque somos el comité comunal juramentado por, sí, pero esto nosotros lo tenemos como un convenio de 90 años, va a llegar el comité de deportes que le dé a ver qué va a administrar, porque esto lo tenemos nosotros, entonces, yo estaba hablando con el señor Francisco, el señor Alcalde, de verdad, para que quitemos eso, eso no funciona, porque de verdad, el Asociación de Desarrollo de Tárcoles no hace ni un bingo, no hace nada para generar, la gente se organiza, la limpia a veces, y van y le hacen cosas a los camerinos, como hace poco los pintó un muchacho que se llama Antonio, le dicen Antonio al muchacho, que es el que está por ahí, consiguió pintura y lo pintó. O sea, la Asociación no le da nada, hay muchas cosas, otros temas, pero este era el tema que más me incumbe y yo de verdad les pido a este honorable Concejo, y al señor Alcalde, por favor, que disuelvan ese convenio que hay y le pasen esa

Infraestructura, esa y la del parque, al comité cantonal para que se pueda una ventaja, porque hay gente que quiere trabajar, pero no quieren levantarle, perdón la expresión, el rabo a esa junta directiva, a la Asociación de Desarrollo de Tárcoles. Entonces, eso es como trabajar para alguien y no se ven los frutos, igual, una vez le digo yo, ¿qué pasa si a ustedes les piden una Auditoría? ¿Qué hacen ustedes? Todos esos dineros que ellos recogen de esa plaza tienen que ir a la Asociación de Desarrollo, así tiene que ser, pero ahí no van, pero igual, la gente que está trabajando y coge ese dinerito, sí lo invierte en la plaza, yo eso sí lo tengo claro, pero es lógico que se está haciendo de una manera que no es la correcta. Muchas gracias, de la Asociación de Desarrollo, con un convenio de 90 años, firmado por los Alcaldes pasados. No, no, la cancha es del Imas, y fue en un momento fue el Comité Cantonal, fue que una Asociación ahí, un muchacho ahí, un profesor, hizo un convenio, no sé si fue con Marvin o Tobías, y la pasaron para 90 años, no, fue con Tobías, en el 2016, exactamente, la tierra es del Imas.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, me dejaron de último, sí, estaba de primero, en todo caso, no importa. Yo quería, bueno, primero, anteriormente iba a decir que, bueno, que he dicho que el señor Alcalde ha visto las necesidades de este cantón. Este cantón tiene muchas necesidades, desde las carreteras, desde los parques, cementerios, vivienda, hay muchas necesidades. Entonces, mi función, y creo que la función de todos nosotros aquí, es precisamente canalizar para que esas necesidades, poco a poco, se vayan resolviendo, se vayan resolviendo, se vayan haciendo que la comunidad tenga una mejor calidad de vida en cuanto a la infraestructura que esa municipalidad le pueda dar. Entonces, hemos tenido, y yo el otro día lo dije, tenemos un año y medio casi de oír promesas y promesas, y no solo las del Alcalde, probablemente las de nosotros también, y no hemos concretado nada. Yo prácticamente, tenemos ahorita trescientos, tres mil quinientos millones de superávit, que anteriormente eran más, eran seis mil, ahora ya vamos por tres mil quinientos, y, en realidad, no hemos podido ejecutar ese dinero a mí, particularmente, es importantísimo que ese dinero se utilice en ese cantón, no es posible, no es posible, y hasta ingrato es tener una serie, ese recurso ahí metido en la cuenta de la municipalidad donde no podemos desarrollar, donde las calles de nosotros están hechas un huevo ahí, Lagunillas, por ejemplo, el otro día, bueno, todos supieron, ahí les metieron una, les sembraron unas matas de plátano y lo hicieron, eso lo hicieron en la mañana, bueno, rapidito lo mandaron a quitar, pero esa es la necesidad que tenemos, y no solo Lagunillas, en Tárcoles, en Quebrada Ganado, bachearon, pues el tema de que la verdad es que ni fu ni fa, porque la verdad es que esos, creo que no merecemos eso, merecemos algo mejor, merecemos unas buenas calles, merecemos un buen

Servicio, merecemos una buena recolección de basura, merecemos una serie de cosas que ese cantón paga para eso, pero necesitamos que esa municipalidad, en realidad, dejémonos de decir muchas, o de cuentos, porque la verdad es que hasta ahorita son cuentos, cuentos, historias, porque yo no he visto ninguna actividad, o por lo menos alguna obra concreta, no solo, estamos hablando también ahora las calles de Tucán Calvo, que hace como un año ya yo presenté una moción de eso, para que por lo menos la repararan y siguen en el mismo estado, ni siquiera han tratado de ir a ver, por lo menos, de ver qué se hace, tampoco nada, la calle ahí, la calle que el otro día Ronald estuvo hablando de la alcantarilla, de la calle Pública Punta Leona, la gente, ya eso es un tema de emergencia, ahí está, no se le ha podido hacer nada. Obviamente, porque no tenemos el recurso ahí, nos han dicho que han estado trabajando en el presupuesto, pero aquí ese presupuesto no ha llegado. Y hasta que no llegue y no concretemos las cosas que nosotros queremos, no hemos hecho nada, francamente, así es que con todo respeto a ustedes como Regidores, al señor Alcalde, por favor, necesitamos poner ese proyecto de superávit y no y con recursos que son prioridades para este cantón estamos hablando de las calles que es lo primero, creo que es lo primero que tenemos que resolver y después, si nos sobra, ahí vamos con las necesidades y la prioridad de que nosotros establezcamos, pero es importante, es importante tener ese presupuesto lo antes posible para que esta municipalidad, en realidad, y el señor Alcalde, comiencen a satisfacer las necesidades que tiene este cantón, que son bastantes.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, efectivamente, un cantón bastante botado, esa inversión que dijo don Reinier en Lagunillas, llena de huecos, 750 millones, que estoy seguro que los vecinos ni un solo ray hicieron sin huecos desde nueva, la calle estaba mal, desde nueva. Pero bueno, en fin, ya se hizo, digamos que estamos en el primer tratamiento de calles bacheando para que no hayan huecos, se siguen viendo horribles, ¿verdad? Pero es lo que, la solución paliativa, mientras, vendrá la construcción de 85 kilómetros, que ya gracias a Dios, la Junta Vial estuvo en acuerdo y aprobó trabajar el financiamiento de 10 mil millones y el superávit, no sé por qué me lo bajó tanto don Reinier, pero sigue estando igual y yo creería que debería haber un poco más de plata. Pero bueno, en fin, ya estamos a punto de traer ese presupuesto acá, a este Concejo y también a la Comisión de Hacienda para que luego procedamos con la ejecución, entiendo lo que dice don Reinier y también la sensación de algunos vecinos con respecto a que dice don Reinier, no se ha hecho nada. ¿Verdad? Bueno, no se ha hecho nada para poner encima de lo que se va solucionando por ejemplo, en todo el Cantón teníamos alrededor 25 puntos inundables, hoy no queda ninguno, no se ha hecho nada, inundaciones que fueron

Insignia de nuestro Cantón y motivo de salir en todos los noticieros cada vez que llovía por las últimas dos décadas, hoy ya no hay inundaciones, muchos no creían que las íbamos a eliminar tan rápido, nos atrasamos más bien unos 30 días y todavía de hecho nos quedan lagunillas, un par de puntos que ya empezamos a trabajar, no se ha hecho nada, hemos arrancado más tubos, tirando aguas negras a los ríos, al mar y a las calles que efectivamente las últimas administraciones donde más bien se instalaron esos tubos. ¿Verdad? No se ha hecho nada, hemos quitado cerca de dos mil rótulos que afeaban nuestro paraíso, tapaban nuestra naturaleza verde, efectivamente nos hubiera gustado que nos entregaran la administración un poquito bien, para avanzar de una vez a los proyectos que a los Garabiteños les interesaban pero no podemos construir calles sin canalizar las aguas pluviales, incluso nos estamos tomando el tiempo para en este invierno probar todos los alcantarillados que hicimos para después de eso asfaltar o construir con concreto. No vamos a ser tan irresponsables de construir aceras y calles donde después vamos a tener un problema pluvial, así que hasta garantizarnos y propiamente yo personalmente hasta garantizarme que los trabajos que estamos haciendo de alcantarillados son suficientemente para la cantidad de agua que escurre por esos canales vamos a proceder con la construcción posterior a esto. Antes, de todas formas, es tiempo que requerimos para continuar instalando las casi 700 alcantarillas que compramos para mejorar las corrientes pluviales en nuestro cantón. Por ejemplo, la calle que va a Bijagual tiene, creo que son 24 pasos pluviales llevamos cerca de 15 instalados, no podemos construir hasta terminarlos. Además, si hubiera sido sólo corregir las situaciones naturales, no, también tuvimos que en el centro de Jacó quitar todos esos caños horribles que hicieron anteriormente de la llegada nuestra acá y todavía nos falta, de hecho, hoy reiniciamos nuevamente a terminar calle Lapas porque me tiene podrido eso ahí, está hediondo, lleno de aguas, hediondas por esa cochinada que hicieron ahí de unos pedazos de concreto llenos de madera donde sólo basura se queda y empoza el agua horrible. Además, tenemos un par de comercios que continúan tirando agua a la calle que tenemos que solucionar efectivamente pero no podemos construir aceras en Lapa Verde mientras están esos bloques de cemento ahí horribles, mientras están tirando aguas negras a la calle, porque no vamos a hacer lo que hacen otras instituciones públicas que esperan que esté la calle lista para irla a huequear, pero además, no es que estamos esperando ahí instalar alcantarillas, no, solicitamos convenios en el CONAVI para intervenir la Ruta 34 con aceras, con escorrentías pluviales, también tramitamos con ellos para que nos cambien todas las alcantarillas que cruzan la Ruta 34 y que fueron instaladas en 1978 ellos también instalaron los tubos antes de construir la calle. ¿Verdad? Porque así se hace antes de construir las calles usted pone los tubos

Y lo explico así para que lo entiendan los Regidores y también para que los entiendan los ciudadanos, no vamos a construir las calles para después poner alcantarillas, además que la plata que tenemos no nos alcanza para solucionar todos los problemas que tenemos de puentes y calles es por eso que en compromiso con la Junta Vial decidimos financiar 10 mil millones para dejar a Garabito como el cantón con mejores calles y mejor infraestructura de puentes de todo el país. Además, vamos a abrir no menos de 10 destinos turísticos con estas calles y puentes Bajamar, Guacalillo, Lapita, Agujas, Pógeres, Playa Blanca, Playa Mantas, que han pedido tanto que haya puentes y calles. Los mismos socios de Punta Leona y de Leonamar han pedido que se construya la infraestructura adecuada, todos estos destinos van a tener infraestructura, así que no espero menos que muchísima gente en Bajamar y Guacalillo y que esos comercios se nutran de su economía, de una buena economía y otros vecinos empiecen también a ser creativos y a sacar provecho del turismo que vamos a llevar a todos estos destinos, pero es un proceso. Hemos tenido también la oportunidad de diseñar los proyectos, hoy tenemos diseños de la Avenida Pastor Díaz, de los bulevares, de las playas, también tenemos propuestas ya desarrolladas para presupuestar todos esos proyectos mandarlos a la Contraloría con toda la descripción de cada proyecto, no estamos gestionando un solo proyecto, estamos gestionando la construcción del cantón y esto no se hace de la noche a la mañana, nos tomamos nuestro tiempo porque además somos bien delicados y queremos que quede bien bonito, no vamos a ir a hacer cualquier cochinada como siempre se hizo. Además de este Concejo se me dijo clarito cero ocurrencias, entonces en cada área hay profesionales desarrollando los diseños o los trabajos que corresponden para desarrollar cada proyecto. En el Departamento de Desarrollo Económico tenemos dos arquitectos dibujando esos proyectos para no ir a hacer cualquier babosada, no, antes incluso de empezar a construir la gente va a conocer el proyecto, entonces todo tiene un proceso no es a lo loco, no nos desesperamos ante la presión porque gracias a Dios tenemos un compromiso con el cantón no con las personas, una que otra persona que reclama, hoy que estamos dándole mantenimiento a las calles de lastre en el tercer distrito son puntos que están mal la calle porque la construimos bien incluso la calle lastre. Entonces andamos reparando esos puntos mucho más rápido de cuando hace como un año las intervenimos las rellenamos con lastre y las compactamos bien para que hoy estuvieran así. No que estén totalmente despedazadas, sino que haya que hacerle algunas reparaciones mínimas. Y así ya incluso hoy me avisó Licha que vamos para Bajamar ya, ya pasamos por Lagunillas, por Cuarros y ya vamos hacia Bajamar. Entonces, don Reinier a las personas que le consultan o si usted quiere dar respuesta creo que sería muy bueno que ustedes y los vamos a

Invitar voy a aprovechar para invitarlos al Departamento de Desarrollo Económico para que ustedes conozcan el proceso de los proyectos hablen con los arquitectos se nutran de la información del trabajo que se está haciendo y entiendan que esto no es así como a la chambonada, sino que estamos teniendo cuidado para hacer esto bien. Además, ahora mira con los carros que trajimos ahora una lista de carros de 40 años atrás que ni tenemos en el inventario físico entonces casi que hay que adivinar el trabajo no es sencillo pero no es la flotilla que compró el Alcalde anterior la que estamos hablando no, no, estamos hablando de flotilla desde que aquí existió un ejecutivo es más yo creo que desde que estuvo el señor Villalobos aquí como comandante ¿verdad? porque hay modelos ahí que realmente creería uno que ya cuando eso ya pasó Chino Solano, pasó mi tío Uber que dicen que fue como el primer ejecutivo ¿verdad? ¿cómo se llamaba el señor Villalobos? Jorge Vargas no, no, no Fernando, no, no, el anterior entonces fue policía, fue comandante, fue juez, fue Alcalde, fue todo el único, el primero don Antonio, exacto ¿verdad? entonces no era Villalobos, era Rodríguez entonces sí, o sea es una cuestión que de verdad estamos construyendo el cantón, estamos teniendo mucho cuidado, estamos poniéndole mucha atención a los vecinos también así que bueno, yo espero que esto se retrase pero que el fruto va a ser muy bueno esperaría estar construyendo a partir de enero 2026 en adelante por lo menos durante 12 meses nos va a llevar para desarrollar las obras que tenemos propuestas así que a la brevedad estamos muy ansiosos de que esto suceda también, ¿verdad? hemos estado haciendo trabajos de ordenamiento a nivel de chatarreras por ejemplo ¿verdad? que hay chatarras en las zonas públicas entonces estamos visitando los talleres estamos hablando con la gente para que se acomoden digamos todas esas cosas que tienen ahí tiradas que al final podría decirse que es un basurero lo que tienen ¿verdad? pero han ido entendiendo la verdad que la gente está muy dispuesta y estoy seguro que pues que se van a sentir cómodos cuando su acera pase por enfrente de su casa ¿verdad? que es otra cosa que estamos haciendo ahorita y personalmente pues también me tomo el tiempo para hacerlo decidir dónde ubicamos los primeros metros de acera debemos ser muy asertivos personas con discapacidades, personas adultas mayores, espacios donde haya mucho tráfico de peatones ¿verdad? o sea no es el barrio de Junier el que vamos a hacerle las aceras, eso sería muy fácil decidirlo ¿verdad? pero como yo no tengo un acuerdo con Junier ¿verdad? entonces claramente no se me hace tan fácil tenemos que ir a hablar con la gente y entender por qué esos metros de acera van ahí ya cuando tengamos recursos para construir aceras masivas cómo vamos a tener el próximo año al menos 400 millones ya vamos a decirle que le vamos a hacer aceras a todo el mundo pero ahorita que tenemos 80 millones por invertir en aceras vamos

A ser muy sensatos ¿dónde vamos a construir esos metros de acera? para que sea del mayor provecho posible para la población más frágil del Cantón ¿verdad? o donde más personas caminen es una explicación un poquito corta, resumida de todo lo que estamos haciendo pero de verdad que si nos hubiera gustado que esos 12 meses que lo utilizamos para reconocer el Cantón, la administración y solucionar situaciones de muchos años y nos gastamos 12 meses solucionando inundaciones de 20 años y problemas digamos que tenían mucho tiempo sin ni siquiera discutirse ¿verdad? porque ya todo el mundo pensaba que las inundaciones aquí eran normales o sea que no había solución incluso cuando yo empiezo con esa cuestión y me pongo una fecha límite para acabar con las inundaciones pues la verdad que me dijeron que yo era un bruto ¿verdad? porque ¿cómo voy a poner una fecha? hasta mi hija me dijo papi ¿está loco usted? ¿cómo se le ocurre? ¿verdad? y bueno al final sabíamos que era lo que estábamos haciendo y bueno hoy se puede ver un resultado positivo y me falta ir a revisar en aguacero cerrado tal vez Ronald me ayuda ¿cómo está Quebrada de Ganado? ¿verdad? ahí en el barrio Agujas ¿cómo está la calle Rojas? y bueno el punto todavía que no se ha solucionado es ahí en Lucill's ¿no no? se vino un aguacero este fin de semana, hoy no amaneció aguacero también ¿no? es que ¿sabe qué es? que como ya no hay inundaciones dicen que no ha llovido ¡jaja! ¡jaja! estoy esperando octubre, nadie está esperando octubre con más ansias que yo ¡se lo juro! nadie espera octubre con más ansias que yo quiero que llueva así pero relajado para que nadie diga que es que no ha llovido mucho ¿ah? porque ahora cada vez que saco pecho por lo que se hace me dicen ¡no Chico es que no ha llovido mucho! ¡suave, suave! espérese octubre así que yo estoy esperando octubre porque definitivamente lo necesitamos para saber si requerimos mejorar cualquier cosa que nos falte.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas noches compañeros y público que nos ven aprovechando lo que dijo el Alcalde Francisco sobre que primero vamos a arreglar lo que son los desagües de las calles quería pedirle que retomara lo de la calle Pipasa con los ingenieros que podemos hacer con todas esas aguas, con esos zanjos que se hacen ahí para luego poder pavimentar esa calle ¿verdad? este yo sé que ya han hecho arreglos en esa calle también pero todavía queda por hacerle, gracias.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Yo que nada más quería decirle una cosa que ya dijo Ronald, hay que esperar a Octubre o Noviembre para que se diga ojalá que de verdad ojalá que esa gente hubiesen resuelto el tema, Dios quiera porque a nadie por lo menos uno le merece que estén en esas inundaciones y lo otro es que cuando yo hablo de hacer las cosas

Importantes yo le he dicho acá es hacerlas bien yo no pretendo que nosotros tapemos los huecos y tiremos asfalto por tirar no, no, hemos dicho hay que hacer inclusive este temas de niveles, hay que hacer buenas salidas de agua hay que hacer buenas cunetas y que esas cunetas también tengan los niveles adecuados, no, todas esas cosas hay que hacerlas y por eso yo digo que nosotros tenemos mucho que hacer, demasiado que hacer y que yo francamente por lo menos tal vez que a mí no me dicen nada porque yo probablemente soy minoría como dicen pero yo no tengo información de eso y a mí me gustaría que vinieran y presentaran por lo menos los bosquejos de lo que están haciendo para estarnos enterados de que es lo que estamos trabajando por lo menos, es decirle a la gente miren, tengan un poquito de calma, estamos trabajando en diseños que estamos viendo en el Concejo y que me parece que es importante la comunicación para las personas que están interesadas y que claman siempre por buenos servicios en este cantón.

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Sí gracias bueno nosotros que en Punta de Oro estamos también deseando igual que usted, que llegue octubre y que caiga un buen aguacero porque queremos probar esa caja y esas cunetas y que ese caño no vuelva a ser los destrozos que hizo porque realmente cuando eso se inunda, ahí no hay nada que se detenga, eso se convierte en un río un lago y bueno, en un desastre ¿verdad? entonces los vecinos estamos esperando eso para después decirle al señor Alcalde muchas gracias si logramos que no nos inundáramos otra vez y si no pues bueno ahí hacer lo que corresponde porque Arenas sigue tirando las aguas de todas sus cochinadas, las sigue tirando ahí por el caño y por debajo de la calle que está la alcantarilla, esas alcantarillas grandes y no hay forma es siempre la misma hediondez, la misma cochinada y no quieren este darle el tratamiento que se necesita a esa caja de registro; muchas gracias.....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Yo estoy de acuerdo aquí con el compañero Reinier creo que lo que estamos esperando o que espera el pueblo son proyectos don Francisco ya proyectos que sus profesionales en la materia vengan y nos presenten proyectos para en enero vamos a trabajar esa carretera, vamos a trabajar estos puentes tenemos este invierno es muy difícil construir pero ya viene el verano y ojalá que en estos meses usted nos traiga con su gente con sus profesionales en la materia los proyectos que se van a hacer el otro año, el 2026 arrancando enero digamos que la carretera la bonita, el proyecto va a ser de enero a febrero, un mes por decirte algo, la calle Punta Leona la tenemos proyectada para febrero y el puente de una vez Playa Aguja es proyectada de marzo 15 días no sé cuánto dura o sea un programa de trabajos es lo que está esperando el pueblo, o

Sea no podemos decir que mañana vamos para Tarcoles que espera es proyectos cuando se van a empezar cómo se van a hacer y de qué manera se van a hacer y para cuándo, esa es la pregunta yo le recomiendo también que nos traiga acá los proyectos con sus profesionales con Ingeniero, con gente y nos presenta acá al pueblo, al cantón, le proyectamos que la gente vea cómo se va a hacer la carretera de Quebrada Bonita todo el diseño que lleva la carretera de Quebrada Bonita que es urgente es una calle principal para futuros eventos creo que ya no molestamos aquí a la gente de los edificios ni de la calle ancha tenemos una calle grande ahí donde no hay vivienda cerca, no hay edificios cerca ahí se puede hacer cualquier tipo de evento desde ciclismo, atletismo por qué no lo que se hizo acá, ahí puede arrancar y puede terminar no molesta a nadie, yo creo que esa carretera ya con cemento y bien hecha, con sus aceras y todas bien iluminadas creo que ahí sería, mientras tanto se consigue el campo ferial que se quiere hacer con tanto entusiasmo que queremos ese campo ferial pero mientras ahorita yo creo que esa calle de la carretera de Quebrada Bonita sería una buena alternativa para iniciar buenos eventos ahí en Garabito en estos años y ese verano que viene desde conciertos, como te dije y de verdad presentar aquí proyectos yo le puedo atrever a presentar un proyecto o traerlo, pero nada, yo quiero que ustedes, sus especialistas sus ingenieros todo el equipo de trabajo que tienen que nos presenten un proyecto en los futuros meses acá, para enseñarle al cantón y que crean nosotros que de verdad que se va a construir, porque podemos decir muchas cosas pero no hay nada en papel no hay nada concreto, entonces la gente a veces por eso no nos quiere creer o sea, la gente es como dice alguien en la Biblia que es, hay que ver para creer y así somos los seres humanos, entonces aquí en estos días tenemos un proyecto, proyectamos y de verdad que que sería un poquito mejor, yo estoy de acuerdo con el señor Reinier, hacemos con hablar y hablar vamos a hacer y hacer, pero no no tenemos ni un diseño si usted nos ayuda con ese temita don Francisco, soy súper agradecido no solo yo, sino todo el cantón de Garabito, gracias.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Este, hace unos días cayó un gran árbol sobre la carretera, antes de llegar a Playa Bajamar vino el ICE, nos quedamos 15 horas sin luz vino el ICE, pero ahora que usted dice que va a mandar la niveladora, va a tener un problema porque el árbol, el ICE cortó las ramas y puso la luz, pero el árbol estaba sobre la carretera entonces no sé si va a tener que mandar una cuadrilla para que lo retiren de la carretera yo le agradezco también públicamente como lo hizo aquí el señor David Rangel, la ayuda que está dando a esas familias y me recordó una señora de Capulín, que si no puede hacer algún convenio o algo para que dejen de estar tragando polvo con la entrada de las vagonetas jalando el material de arena y eso ellos dicen que tal vez ahora que tienen una

Nueva Asociación de desarrollo y el quebrador y la municipalidad puedan ellos tal vez ponerle alguna emulsión y no sea solo el agua, que sí, les pone agua, pero siguen tragando polvo en Capulín y se me había olvidado de verdad y me disculpo con la gente de Capulín, pero sé que sí tienen ese problema, gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente, mire yo creo que hay cosas muy importantes en este cantón y hay que ir trabajando todos juntos por el objetivo de arreglar la situación y a veces debemos avanzar más rápido pero a veces también entiendo que este cantón estuvo por ocho años donde no fue gobernado donde hubieron cosas que no se hicieron, se dejaron de hacer por lo que haya sido entonces venir a arreglar eso no es tan fácil, verdad situaciones súper complicadas donde aquí lo vemos, hay funcionarios municipales que exactamente hacen lo que les da la gana porque así lo han hecho entonces me viene ahora a la mente, digamos hay una cosa compleja que yo la he venido diciendo desde hace vario tiempo acerca del presupuesto de esto, los cinco mil y el resto de millones de colones lo cual le digo aquí a doña Ana Sofía que se ponga a trabajar y que le dé eso al Alcalde rápido porque si no yo creo que vamos a tener que traerla aquí el artículo 40 para que nos explique ¿qué es lo que pasa? ¿por qué no lo está haciendo?, ¿por qué no está ayudando a la alcaldía? con eso pero más allá de todo lo que tenemos que hacer en este cantón de la reparación de calles que lleva muchos años sin repararse y a veces dice uno ¿qué fue lo que pasó? que no se pudo hacer en el pasado pero bueno, el pasado ya pasó y lo que no se hizo, no se hizo, ahora hay que hacerlo el fin de semana estuve en Guanacaste agradezco a la presidencia de la república, la invitación y amigos diputados me llamó mucho la atención lo que vi en Guanacaste, lo que vi en Tamarindo, en Tamarindo vi calles cementadas proyectos muy muy bonitos después estuve en Santa Cruz, en Filadelfia, después en Liberia la vez pasada hace como un año que estuve allá lo del aeropuerto es increíble, verdad pudiéramos soñar con un aeropuerto para esta zona pero eso sabemos que no va a pasar no va a pasar y probablemente pasen 50 o 70 años y no va a pasar entonces, por ejemplo, nuestra zona estamos haciendo las gestiones para ir hace rato le decía al compañero Ronald yo creo que aquí hay que ir no solamente solucionando los problemas hay que solucionar como gobernantes que somos por los próximos dos años y algunos meses que quedan si no debemos ir viendo más allá nosotros tenemos que ver algo que es sumamente de importancia para esta zona y es la ampliación de la calle Pozón, Playa Hermosa con eso me quedaría yo satisfecho y eso hay que planteárselo al gobierno ya, urgentemente la solución de las calles, las inundaciones, cementerios, todo esto es algo que se debe hacer porque es una

Responsabilidad eso es como decir que vamos a estar contentos porque en la casa hay arroz frijoles, aceite, azúcar y café o sea, eso es eso es lo mínimo que podemos hacer las calles y todo lo demás la población necesita eso urgentemente pero también tenemos como gobernantes que ir más allá nosotros necesitamos que este cantón ponerlo a funcionar para estar a la altura de destinos turísticos como lo son como Guanacaste y es algo que uno a veces va y se viene preocupado de ver lo que tenemos aquí en ese aspecto de la cantidad de turismo que está llegando allá y extranjero que tenemos cosas muy buenas que debemos mejorar que debemos seguir haciéndolas que hemos mejorado digamos con con la limpieza de playas con la recolección de basura lo de las inundaciones, todo eso se ha ido avanzando y eso es súper importante lo de los vehículos la vez pasada lo vimos aquí con el encargado de los vehículos no puede ser que esta municipalidad tenga una flotilla tan pequeña en máquinas pesadas digamos para arreglar las carreteras pero también lo decía, no podemos estar pensando en que el bacheo ya es un deporte nacional y los puentes bailey instaurados por el PLN, el partido de liberación nacional fueron los encargados de bachear de salir bacheando, de salir los puentes bailey cuando uno va hacia la ruta del Tempisque está la carretera cementada, una carretera que no sé si tiene más de 30 años ahí está entonces le decía yo a las personas con las que andaba, igual con mi familia que íbamos en el carro, les decía esta calle es cementada y aquí está claro la corrupción fue tan grande en este país que quitaron el cemento para poner el asfalto entonces yo creo que también debemos ir trabajando en que las calles sean cementadas definitivamente pero si hay cosas que hay que trabajar ¿verdad? en el pueblo, que esa es la función de nosotros y la función del Alcalde pero también debemos en algún momento y muy a muy corto plazo debemos ser más visionarios en lo que verdaderamente queremos para nuestro Cantón a futuro y para mí es de suma importancia presentarle a algún momento al gobierno actual o al futuro esa propuesta de la ampliación de la calle nosotros en el Cantón debemos asistir y ir al ICT, el ICT no viene a Garabito ni siquiera joder que haya publicidad a ver con que nos ayudan debemos trabajar en todas esas cosas, al igual que hacer la tarea en casa que es fundamental pero yo creo que es importante decirle a algunos funcionarios municipales que están aquí para ayudar al pueblo y para ayudar al señor Alcalde y puedes hacer las cosas con más celeridad para poder avanzar con los tiempos de respuesta hacia los ciudadanos que son los que al fin al final de cuentas el que paga todas las fiestas es el ciudadano es el trabajador es el empresario, entonces a ellos nos debemos y pues yo creo que debemos continuar por la ruta en la que vamos a mejorar para poder llegar a realizar todas las cosas que nos propusimos que el Alcalde en su plan de gobierno tiene que

Nosotros como representantes del pueblo fuimos a pedir votos para llegar a estas curules como diría Doña Damaris ¿Cuáles? Curules entonces y poderle brindar al pueblo lo que verdaderamente el pueblo necesita, pero es todo un equilibrio de un montón de cosas y en eso entra el trabajo de todos nosotros y pues por ejemplo la próxima sesión, el próximo miércoles bueno es importante escuchar esa Asociación ¿Qué se está haciendo? ¿Qué van a hacer? ¿Cuál es el destino exactamente? Si estamos bien con esos 260 millones de colones, porque no puede ser que hayan pasado tanto tiempo y no se hayan hecho las cosas claro, siempre siguiendo una ruta que jurídicamente no comprometa a ninguno de nosotros como servidores públicos y ni comprometa legalmente a la municipalidad entonces yo creo que el trabajo es bastante y pues debemos seguir insistiendo dando lo mejor de cada uno de nosotros para que en el 2028 si tenemos que algunos se quedarán, serán reelectos, otros no quedarán electos pues que en ese periodo todo el mundo de los que estamos acá podamos decir que las cosas se hicieron y que hicimos que las cosas sucedan.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias, para aclarar ¿Estamos en asuntos varios o todavía respondiendo al reporte del Alcalde? Ok es que dos asuntos; primero he recibido varios comentarios sobre la ausencia de las policías en las calles aquí de las calles aquí en distrito uno y no solo de comerciantes pero también los taxistas y todo y yo también he visto que hace unos meses siempre hubo un montón de parejas de policías en las calles y sentimos bien pero veo yo de este tiroteo o no sé, asalto que pasó enfrente y puede ser que han bajado la frecuencia de estos tours entonces quiero saber de esto; el otro asunto es que quisiera comentar lo que vino Don Gabriel Rocha yo vivo en aquí en Villas Paraíso unos dos cuadros de la de esta fiesta y que dice que vivo desde dos cuadros porque yo no pude dormir por doce días más bien podía bailar en mi patio por la música Gabriel dice cierto, además del volumen excesivo que escuchó una milla de distancia esto perturbó la tranquilidad y causó problemas de salud, los quienes viven o vacacionaban cerca en las comunidades de Jacó Sol, Jacó Bay, Viva, Villas Paraíso y alrededores incluyendo Jacó Sol, las ventanas temblaban por el intenso retumbar de los bajos, específicamente sábado 19 de julio la música estuvo ininterrumpida desde aproximadamente las seis de la mañana a la tarde hasta doce media de la mañana las familias de turistas que se alojaron durante esas fechas escribieron críticas mordazas y probablemente nunca regresen, que afectará nuestros negocios por muchos años realmente fue para mí increíble que es necesario tener este volumen de música yo puedo bailar con música mucho más bajo que esto; gracias.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - manifiesta: Muy buenas tardes a todos

Yo estaba escuchando las palabras del compañero Freddy ahora que en Jacó o Garabito tal vez sea posible llegar a hacer un aeropuerto pero estaba leyendo un documento aquí que se puede hacer un aeropuerto municipal, en Costa Rica existe la opción de hacer un aeropuerto municipal tiene que seguir las directrices de aviación civil pero que podemos perder, el señor Alcalde tiene personas muy capacitadas ahí todo puede diseñar un aeropuerto y hacer el cambio, nunca es tarde para hacer las cosas si pensamos de esa manera nunca vamos a llegar a hacer nada en la vida hay que pensar en todo, son ideas y no hay que dejarlas a un lado solo las ideas de unos no valen, las ideas de todos cuentan también un proyecto se puede llevar a la mesa aunque dure 20 años pero se puede llevar a la mesa.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Si con el comentario de Thomas yo creo que Jacó normalmente quien viene a Jacó tiene que acostumbrarse a las fiestas y a la bulla de Jacó, como usted quiere vivir en Las Vegas, en Las Vegas hay bulla de día y noche si usted quiere elegir un lugar tranquilo pues elige, no sé, allá arriba en la montaña de Bijagual que es fresquito, relajado ahí por también aquí en Costa Montaña por Tárcoles, Nativa, les sugiero que es muy bonito también pero estamos en Jacó que es una ciudad de turismo donde hay eventos todos los días o sea, todos los fines de semana hay bulla quien es Jacó sabe lo que compró y dónde compró entonces el Barbecue Festival también fue bonito hubo no, no pero hubo música, Jacó es una ciudad donde tenemos turismo hay que acostumbrarnos a todo eso el que dijo Jacó es porque le gusta Jacó y la fiesta estamos en medio del centro, hay taxis, pitos la gente grita, yo quiero elegir un lugar como te dije hay varias opciones en el cantón, gracias a Dios como para descansar hay muchos lugares muy bonitos donde no hay tanta bulla como el centro de Jacó.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, para contestarle un poquito a todos Junier, yo creo que ya usted me ha expuesto bastante el tema de las calles de Pipasa y ya pues realmente no tengo más palabras para contestarle diferente se está trabajando, se están cambiando todas las alcantarillas hace más de 15 días hay una draga haciendo bien el canal estamos cambiando unas alcantarillas que los vecinos instalaron que son pequeñas pero no te puedo decir nada o sea, me estás haciendo esa pregunta todas las semanas, entonces además yo les termino también de decir por las redes sociales y también por el grupo del Concejo, que don Reiner diga que él no está enterado de las cosas es porque no lee el grupo del Concejo, porque ahí se comunica absolutamente todo no los canso con el trabajo diario, pero yo soy el más interesado en que ustedes conozcan cada cosa que estamos haciendo pero la verdad, yo lo que veo más es esa sensación que tiene doña María ahora están esperando octubre seguro van a esperar el aguacero del 2029 que va a ser el más fuerte del centenario de hasta el

2100 con tal de probar que el Alcalde no tiene razón pero la verdad me tiene sin cuidado, los trabajos los hicimos con mucha voluntad con mucho amor y también muy profesionales e incluso todos los desfogues pluviales no están teniendo una única posibilidad como mínimo tienen dos posibilidades para evacuar por ejemplo, la calle Lapa Verde tiene 14 desfogues pluviales, antes no tenía ni uno entonces efectivamente si yo estoy hablando así es porque primero estoy muy seguro de lo que hicimos segundo, ya yo he recibido aguaceros fuertes he estado en Punta de Oro, he estado en la Turrialbeña en aguaceros fuertes y no hay señas de que el agua se salga o que vaya a ocurrir algo que podría ser que se taquee que alguien tire basura nos hemos encontrado hasta televisores pantallas metidos en las alcantarillas claro, si le tiras un televisor de caja, una pantalla, pues claro pero de verdad que estamos generando y trabajando para que esto les traiga una mejor calidad de vida a todos los vecinos por ejemplo en Campomar, hoy me ha escrito un vecino y dice, Chico, la verdad que yo no creo mucho en esas alcantarillas, ya yo no he visto el charco más ahí, yo, no, eso era lo que quería estaba esperando ver un charco cómo va a haber charco si ya evacuamos el agua, pero bueno yo realmente a veces no entiendo muy bien lo que lo que se quiere, pero nosotros sí sabemos que lo que queremos es eliminar las inundaciones y se está haciendo yo reto a don Néstor y bueno, principalmente a don Reinier que está insinuando que no hemos hecho nada y que quiere ver octubre don Reinier si alguna parte de las que hemos trabajado se inunda usted tiene el derecho a no votar todo lo que nosotros presentamos pero si después de octubre no se inunda nada de lo que era normal inundarse, sus votos deben ser obligatorios en favor de todos los proyectos de Garabito sin ninguna condición ni partidista ni empresarial sobre los proyectos de Garabito porque si usted me condiciona y me presiona para que cumpla, yo también le obligo a usted a que no venga a votar ni por una empresa ni por un partido político porque aquí estamos trabajando por Garabito ¿Hoy? Bueno, después tienen que entender también que incluso ahorita estamos diseñando estamos gestionando un financiamiento estamos desarrollando el presupuesto del superávit y también estamos contratando las empresas que van a ejecutar estos presupuestos no había nada, entiendan, no había nada, hay que hacer todo. Así que si hoy ustedes me aprueban el presupuesto, yo tengo que empezar a contratar, lo estamos haciendo diferente, estamos contratando para después ejecutar, ¿verdad? Entonces, estamos en este tiempo, no es que estamos perdiendo el tiempo, estamos básicamente estructurando los proyectos para poderlos desarrollar. Y entonces, bueno, a partir de ahí es donde vamos a construir los 85 kilómetros y los 33 puentes antes de eso no podemos incluso, yo cuento que los cinco Regidores van a votar a favor por el financiamiento y por el superávit, en favor de los Garabiteños, por supuesto, ¿verdad? Porque si yo propongo construir 85

Kilómetros y 33 puentes, aprobamos el financiamiento con la 8114, tenemos todo listo, y ahí los Regidores se ponen de partidarios a decirle, si el Alcalde hace esto, aquí se inmortaliza, quedamos fritos otra vez, ¿verdad? Entonces, tenemos que tener un acuerdo para desarrollar el cantón todos en conjunto, un solo objetivo. El aeropuerto internacional, yo no pierdo la fe, yo no pierdo la fe, sigo pensando que el aeropuerto en Orotina puede ser una posibilidad, pero también estamos conversando con personas, empresas, incluso con inversiones internacionales para ver si como mínimo tenemos un aeropuerto privado, ¿verdad? Entonces, yo sigo manteniendo fe de que sí podemos hacer algo. La calle Quebrada Bonita, don Ronald, va a tener una condición primero, que yo espero que antes tengamos campo ferial para no afectar ninguna vía. Y segundo, la calle Quebrada Bonita va a albergar la Cruz Roja, el hospital y el centro de seguridad, no se puede cerrar para hacer una feria en esos minutos, por allá podríamos perder una vida, podría pasar algo. Entonces, en las calles que son alimentación para centros de emergencia, tienen que quedarse completamente libres, eso no lo decido yo, yo se lo digo porque es una cuestión que Fuerza Pública lo va a impedir o sea, no es porque yo diga, por mí lo hacemos donde sea, ¿verdad? Y que salgan por Herradura incluso, pero yo sé que las instituciones que dan permisos para eventos masivos lo van a tomar en cuenta, ¿verdad? Entonces es por eso que no vamos a poder después, como ya se lo dijeron a Thomas, a todos también desde mi casa y a todos los Jacobeños, nos encantó la música del Barbecue Fest, ¿verdad? Yo la escuché clarito en mi casa y no me podía dormir porque las canté, a como también las canté ahora con el festival actual, así que por favor, tengamos paciencia, viene un campo ferial, pero es que de verdad, gente, tenemos que hacer todo, hay que hacer todo y no es en un chispazo de dedos es un proceso, es un proceso más bien siéntase con mucho orgullo que en 12, 13 meses hemos solucionado asuntos de muchos años, de muchos años así que por mientras, como mínimo dos meses más, véanos instalando alcantarillas, solucionando. En un tiempito vamos a empezar a hacer los cabezales de todas esas alcantarillas que estamos instalando, ¿verdad? Entonces no vamos a hacer proyectos hasta en dos meses, en estos dos meses sí vamos a venir a presentarlos, sí los vamos a publicar, sí vamos a continuar con la presupuestación y todo el trámite; pero antes de eso no se puede hacer, ¿verdad? No nos vamos avilocar simplemente porque los Regidores están presionando y hay que empezar a hacer las cosas a lo loco, todo tiene un tiempo y estamos trabajando en eso. De hecho, yo soy el más interesado en hacerlo lo antes posible, pero hablemos de plazos en junio de 2026 deberíamos de estar con muchas cosas nuevas. Ya ustedes deberían de haber inaugurado varias cositas en el cantón, ¿verdad? Pero antes de eso no podemos prometer cosas para 22 días tal vez la instalación de una alcantarilla o algo así, pero bulevares,

Calles, puentes, lleva su trámite, o sea, no es así como de un momento a otro, ¿verdad? O sea, realmente no se puede, así que, bueno, por ahí yo creo que, sí, les ayudé a contestar un poquito todo.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Mire, don Francisco, quiero decirle que cuando usted presenta un proyecto acá que tiene viabilidad y tiene todas las condiciones y son necesidades de ese cantón, usted cuenta conmigo, pero cuenta conmigo con cuestiones razonables, con cuestiones bien fundamentadas y bien hechas. Yo no voy a venir aquí a exponerme ni a hacer cosas, como dicen aquí, de manera improvisada no, señor, así es que, pero yo tampoco voy a esperar toda la vida aquí para que vengan y pongamos las cosas que necesitamos para hacerlas ya, necesitamos hacerlas, necesitamos tener información de eso, si usted está trabajando en eso, pues qué bueno, pero dígalo acá, porque yo, y más, del Partido Político, pues yo aquí de Liberación no he hablado nada, ustedes se los comen, se los comen y se los comen, y a mí, yo no vengo aquí, yo vengo aquí porque soy Regidor y necesito y quiero ayudar al cantón, ya cuando tenga que hacer política, yo veré si acepto lo que dicen o no, si no lo dicen, pero yo aquí he estado tranquilo, oyendo a la gente hablar, oyendo a la gente decir cosas, venga, ellos lo dirán, no sé por qué lo dirán, es problema de ellos, pero así es que no, así es que no, no se preocupe por eso, ahora, los 10 millones de dólares, si usted me los pone ahorita y yo le diga que no. ¿Por qué? Porque hay muchas cosas aquí que necesitamos arreglar, necesitamos arreglar, ejecutar lo que tenemos pendiente, necesitamos arreglar los estados financieros, que usted mismo lo sabe, así es que, así es lo que yo le puedo contestar.

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Para contestarle al señor Alcalde, para que no diga que es que nosotros queremos ir en contra de él. No, no, no, el barrio está contento, porque ya terminamos la calle, se terminó, las alcantarillas están hechas, todavía faltan ahí unas situaciones que hay que presentarlas, tomar fotos, y si estamos esperando ese aguacero es porque ese caño, aunque usted no lo crea, es el enemigo de nosotros, ese es el enemigo de nosotros, porque cuando él se sale, se sale y no le importa lo que haya por el frente, se lleva todo. Entonces, por eso estamos esperando ese aguacero, pero créame que los vecinos están contentos con lo que se está haciendo, y aparte de eso, cuando pase todo eso, vamos a venir, los vecinos van a venir aquí a decirle, don Francisco, muchas gracias, porque ya se cumplió.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Nada más que yo vivía entre una milla y dos, media y media del aeropuerto Tobías Bolaños y nunca voy a vivir cerca de un aeropuerto. Nadie va a tener paz con un aeropuerto cerca, media hora Orotina para el aeropuerto internacional está perfecto, no aeropuerto en Garabito.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien compañeros, si no hay más intervenciones, al ser las 8 y 35 se cierra la sesión.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ
Presidente en ejercicio

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30